

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
UNIVERSIDAD**

EL PROFESOR UNIVERSITARIO

Dr. Noé Héctor Esquivel Estrada

Dr. Juan María Parent Jacquemin

Dra. María del Rosario Guerra González

Mtra. Laura Leticia Heras Gómez

Lic. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda

(apoyo: Esthela Reyes-Retana E.)

Universidad Autónoma del Estado de México

1998

ÍNDICE

Introducción

Juan María Parent Jacquemin 3

Concepto de Universidad

Noé Héctor Esquivel Estrada 5

Caractericemos al profesor universitario

Juan María Parent Jacquemin 20

Cualidades éticas del profesor universitario

María del Rosario Guerra González 31

Sindicato, salario, jubilación

Laura Leticia Heras Gómez 41

El profesor universitario en la legislación universitaria

Rodolfo Elizalde Castañeda 54

INTRODUCCION

El Centro de Estudios de la Universidad aborda en esta ocasión un tema central en la vida académica. Uno de los factores más importantes para el éxito en la tarea de instruir y educar es el ser humano: el profesor.

Ser profesor en una universidad es una responsabilidad que tiene sus propias características nacidas de la función de esa institución y de su mismo ser.

En una primera parte, consideramos la definición de universidad con el fin de ubicarnos en el correcto punto de vista y podamos discurrir sobre los elementos que la constituyen sin confusión. La universidad se distingue de otros niveles de educación superior porque tiene por meta educar a la ciencia en el humanismo. La universidad lo es en cuanto conduce a la sabiduría que es el arte de vivir. La educación universitaria consiste en abrir al individuo a sí mismo dándole oportunidad de participar en las prácticas sociales porque en ellas descubrirá y desarrollará sus propias potencialidades que son primeramente la reflexión y la evaluación. El profesor universitario abre a sus alumnos hacia sus capacidades de acción, de voluntad y de juicio propio. En la universidad se llega al pensamiento ordenado y crítico. El profesor cuida y educa a la expresión oral y escrita, conduce hacia el planteamiento y la solución de las preguntas fundamentales del hombre: su origen y su destino. Es el lugar donde despierta la conciencia histórica y la cooperación responsable.

Más adelante caracterizamos al profesor universitario frente a otros profesores que tienen también sus modos propios de ser y de actuar. Mostramos cuáles son las notas distintivas de este profesional académico distinguiéndolo en los diferentes niveles de la educación superior: la responsabilidad del docente de licenciatura no es la misma que la de docente del doctorado.

Como toda actividad humana, la docencia universitaria cuenta con su propia ética. Esta sección cobra importancia porque el papel de profesor no es solamente instruir sino educar. Las costumbres, las maneras de presentarse, los modales y el lenguaje del profesor son medios que el estudiante reconoce y adopta o rechaza. La educación universitaria es un proceso en el que el profesor conduce por su ejemplo y por su discurso al alumno a una vida digna; esta dignidad que encuentra su origen en la razón nos distingue de todo lo demás e implica una manera de comportarse moralmente bien. Las primeras exigencias que asume el profesor universitario son las de responsabilidad y de autenticidad. El profesor es un ser veraz que busca, enseña y educa a la

verdad. El educando tiene valor propio y debe ser respetado y tratado con tacto pedagógico. La educación se orienta hacia los valores de la cultura en la disciplina y crea hábitos. Por estas razones, la ética del profesor universitario debe ser considerada como esencial en el proceso educativo.

La vida del profesor universitario y sus relaciones laborales son otros de los aspectos que se abordarán en esta parte. Consideramos que no podemos obviar estas dimensiones: la organización sindical, los derechos de los trabajadores universitarios, el futuro previsible en la jubilación son referencias que interesan al profesor y a la institución para un justo equilibrio en la función docente.

Finalmente revisamos y comentamos la situación del profesor a la luz de la legislación generada con motivo de los compromisos institucionales contenidos en el Plan general de desarrollo 1989-1993. El orden que debe reinar en la sociedad universitaria cuenta con un aparato jurídico que crea los marcos de referencia mínimos para que vivamos en paz y nos desenvolvamos hacia el bienestar y la justicia.

JMPJ

CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Noé Héctor Esquivel Estrada

Pensar en el ser de la universidad no es un reto sólo para la razón o para la ciencia, sino también para la vida y, primordialmente, para la vida de quienes han dejado en ella la huella de su ser. Una idea clara sobre la esencia de la universidad nos permitirá orientar nuestras inquietudes, tareas y actividades hacia ese ideal. Es competencia de la universidad la formación de los jóvenes universitarios de hoy que serán mañana, como dice Antonio Caso, “ciudadanos capaces, seres dignos de merecer el nombre de hombres”.

Entendemos por universidad la comunidad académica de investigadores-profesores y estudiantes que ordenan toda su capacidad a la realización de su vocación humana, dentro de esta institución, cuya finalidad es la búsqueda incansable de la verdad y la formación de auténticos profesionales que promuevan el bien común. Estamos hablando de que la misión fundamental de la universidad consiste en ser formadora de hombres y mujeres cabales, es decir verdaderos seres humanos; dicha tarea va más allá de la formación del «profesionista» y del mismo profesional*. Difícilmente podría entenderse una universidad sin estas notas sustantivas, trascendentes y constitutivas de su propio ser.

Universidad y educación son dos términos que se encuentran entrelazados de manera indisoluble. Pretender separarlos sería un atentado contra su propia naturaleza. No podemos entender a la Universidad al margen de su misión fundamental: educar al hombre. Educar al hombre significa ofrecerle todas las posibilidades para su desarrollo integral. Si el fin es el hombre, entonces la universidad ha de ser imprescindiblemente universidad antropocéntrica.

Recuperar a la universidad como institución educativo-formativa del ser humano es tarea de todo universitario. Su diferencia con las demás instituciones, que también se dedican a la educación, es la forma específica de educar al hombre integralmente.

La universidad ha de ser ese lugar donde comparten su experiencia vital investigadores,

* En el lenguaje cotidiano utilizamos el término «profesionista» para referirnos a aquel que ha egresado de una Escuela de Enseñanza Superior. El profesional es el que ejerce una profesión cualquiera que ésta sea. En este texto uso el término profesional para referirme a todo aquel

profesores y estudiantes que se abren a la universalidad de las diferentes formas de pensar y de ser. Experiencia denotada por el humanismo que se orienta hacia la consolidación de la formación humana sin la cual el hombre estaría condenado al sin sentido de su existencia.

Pensar sobre el ser, la misión y el destino de la universidad es una responsabilidad compartida que alcanza a todo aquel que tiene vínculos reales o intencionales con esta institución. Nuestra universidad requiere de hombres críticos, audaces, emprendedores que busquen derroteros nuevos que orienten y promuevan una mejor forma de vida tanto al interior de la comunidad universitaria como al exterior en la práctica social.

A sabiendas de que la universidad nace en un contexto determinado exigido por las circunstancias históricas concretas de cada país, región o estado, con la responsabilidad de responder a esas necesidades y retos, no puede cerrarse a la solución de sus problemas locales. Bástenos citar como ejemplos la Universidad Cooperativa de Colombia que, a pesar de atender su propia problemática, se propone como tarea fundamental la educación integral de la persona, la formación de profesionales líderes con criterios políticos, creativos, solidarios, innovadores, que contribuyan al desarrollo equitativo y armónico de la sociedad. Estas características que resalta esta institución educativa no son patrimonio de ella, antes bien son parte constitutiva de las dimensiones universales de toda universidad, al margen de su origen geográfico, étnico o social. Y lo mismo acontece con la Universidad del Norte (Colombia) que “quiere que sus estudiantes se formen íntegramente, en los niveles propios de la educación universitaria, como personas pensantes, analíticas y de sólidos principios éticos, que conciben ideas innovadoras de forma tal que participen de manera activa, emprendedora, responsable, honesta, crítica y pragmática en el proceso de desarrollo social, económico, político y cultural de la comunidad”¹. Ambos testimonios nos revelan sus preocupaciones de carácter universal.

Por decreto, sabemos, que en México la universidad es la institución responsabilizada de conservar, incrementar y transmitir a la humanidad la cultura científica, filosófica, técnica y artística. Aspectos que deben estar constantemente bajo el ojo crítico del académico universitario para que no

que ejerce una profesión con responsabilidad social, sea «profesionista» o no; porque se puede ser «profesionista» sin ser profesional.

se desvíen de sus fines. La universidad es la comunidad académica creadora de pensamiento. Es ella una institución educativo-formativa. Es la institución que proporciona al universitario los conocimientos y fomenta en ellos el desarrollo de sus capacidades humanistas, artísticas y científicas con el propósito de que puedan realizarse personalmente y presten buen servicio a la sociedad.

La universidad en su compromiso social debe responder a los momentos históricos y los espacios geográficos que la rodean en las dimensiones ética, política, económica, jurídica, que le sean de su competencia; en este sentido podemos decir que la universidad está al servicio de los intereses de la comunidad; a ella le corresponde la orientación y reorganización de la acción en la búsqueda del bienestar social. Este es uno de los aspectos sustantivos de la universidad en su vinculación con la sociedad; sin embargo, este tema ha dado origen a una situación verdaderamente problemática que es necesario resolver o, por lo menos, llevar al campo de la reflexión y de la discusión. Se dice que la universidad se debe a la sociedad; que la sociedad es el “impulso” que da razón de ser a la universidad. Si esto es cierto, también lo es que no corresponde a la universidad atender y responder a todos los problemas que le plantea la sociedad. La universidad no es una panacea, ni mucho menos puede estar sujeta al “capricho” de los requerimientos sociales, porque muchos de éstos son de naturaleza superficial y de ellos no tiene porqué ocuparse la universidad.

Para el pensamiento de nuestros días se ha vuelto un slogan el hablar de los retos que le esperan a la universidad del siglo XXI o a la universidad del nuevo milenio; slogan que permite ocultar la incapacidad para atender y resolver los problemas que hoy se nos presentan, porque si la universidad ahora no se construye como auténtica universidad y atiende sus responsabilidades, vendrán nuevos siglos o nuevos milenios y continuará siendo lo que actualmente es. La universidad tiene retos futuros, pero lo primero por atender es su presente; ciertamente la universidad ha cambiado a través de la historia, no puede permanecer inmutable. La inmutabilidad es signo de muerte; lo inerte permanece y permanecerá siempre inerte. Lo que tiene vida necesariamente cambia. ¿Qué es lo que se espera del fin de este siglo o próximo milenio que hará que la universidad deje de ser lo que es y se convierta en algo totalmente nuevo, que la haga capaz de afrontar los acontecimientos venideros? ¿No es esto una ilusión ingenua? o, ¿no será más bien parte de un

¹ Cf. Universidad del Norte. Documento *Misión de la Universidad*. Noviembre 5 de 1995. (se trata de una universidad que debe atender los problemas de educación de la Costa Atlántica colombiana, reconocida en febrero de 1973).

discurso falaz? Afrontemos los desafíos presentes que tiene hoy nuestra universidad y así sabremos sortear los retos venideros. Los futuribles son futuribles y hay que tratarlos como tales; la oposición es a las ingenuidades y a los discursos falaces.

Hoy nos compete, como universitarios, permanecer en la encrucijada de repensar la identidad universitaria y su función social.

Docencia univesitaria

a.- Docencia, despertar del saber

La docencia, como educación, nos obliga necesariamente a concebir al hombre como un ser inacabado. El hombre es un proyecto inconcluso que se hace en cada momento de su vida y de su historia. En su trayectoria por recorrer, la educación juega un papel fundamental. Por la educación el hombre se autoconstruye y se realiza como ser humano. Concebir la docencia como proceso de realización para el ser humano la eleva a la dimensión de insustituible para la vida. A través de ella el hombre aprende, desarrolla y refuerza sus actitudes. Por medio de su imaginación creadora reconstruye y reinventa el mundo continuamente. El mundo se hace eternamente. Por su libertad el hombre decide su destino; tiene capacidad para construir una sociedad nueva y un mundo nuevo; por su libertad reinventa la vida.

La docencia concebida como educación es arte. Arte que consiste en que el hombre aprenda a asimilar los valores de su cultura y sea capaz de comunicarlos. Arte que exige del hombre formación en la libertad y en la voluntad. Arte que despierta en el ser humano esa capacidad creadora y generadora de un nuevo orden natural y social. Arte de pensar y de vivir. Arte de formar al hombre moralmente. Educar es, en fin, el arte de un proyecto vital. Como nos podemos dar cuenta la educación es un concepto global e integral que busca conjugar en el ser humano los elementos que conforman el ambiente natural, biológico, psíquico, moral, espiritual, sin marginaciones o menosprecio. La idea de educación se convierte así en el “ideal” que guía el ser del hombre, es decir, se constituye en el modelo hacia donde debe tender todo esfuerzo que busque la construcción de verdaderos seres humanos.

El carácter ideal no es de naturaleza individualista, antes bien sustenta la dimensión

comunitaria. El hombre es de naturaleza social. Una educación concebida en estos términos sólo es posible en un pueblo con sensibilidad artística, poética y filosófica. Así lo sostiene aquel estudioso de la cultura griega cuando dice que “La educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como debe ser. En ella la utilidad es indiferente o, por lo menos, no es esencial. Lo fundamental en ella es *Kalón*, es decir, la belleza, en el sentido normativo de la imagen, imagen anhelada, del ideal”². La educación es esencialmente comunitaria no individual; ella se expresa a través de la conjunción de ideales sociales y espirituales propios de una comunidad. La educación marca el destino vital de un pueblo. La misión de la educación tiene frente a sus ojos el *fin de la vida*. “¿Quién no conserva el recuerdo de un profesor que sabía hacer pensar y que infundía el deseo de estudiar un poco más para profundizar algún tema? ¿Quién, al tomar decisiones importantes en el curso de su existencia, no se ha guiado al menos en parte por lo que había aprendido bajo la dirección de un maestro?”³.

El desarrollo de las capacidades y la trasmisión de conocimientos han de ser considerados como medios. La esencia de la educación consiste en poner al hombre en condiciones de alcanzar la meta de su vida. Recordemos a Platón en su extraordinario diálogo de la *Apología* donde exhorta a los atenienses a adquirir la sabiduría, a conocer el bien y la verdad que son los que ennoblecen y hacen crecer el alma.

El compromiso del docente, en el proceso educativo, ha de orientarse sustancialmente a la formación integral de la persona. La generación y difusión de los conocimientos deben estar guiados por la indagación constante de la verdad. En relación con los valores humanos se ha de poner especial énfasis en la libertad, autonomía, creatividad, reflexión crítica, colaboración, solidaridad, como virtudes o cualidades que denotan la integridad de la formación del ser humano. Bajo este criterio nos podemos percatar que la docencia no se orienta sólo por los linderos de la idoneidad sino de la formación. Se supera el concepto de docencia restringido al campo de los métodos didáctico-pedagógicos.

Por lo tanto el conocimiento no es el fin de la educación. Los conocimientos son medios que nos permiten alcanzar el fin propuesto: la formación del hombre. Los medios y los fines se encuentran en una interrelación de necesidad, pero aquellos siempre en dependencia de los segundos. Los

² Jaeger, Werner. *Paideia*, p. 19.

conocimientos deben ir acompañados de la actitud reflexiva y analítica que es lo que posibilita que se asimilen y se transformen en parte de la vida.

Generalmente cuando se habla del ejercicio docente se recalca la tarea y responsabilidad que tiene el profesor de generar nuevos conocimientos y transmitirlos, pero se olvida de convertir estos conocimientos en base y desarrollo de los procesos sociales transformadores, en condiciones más humanas y justas. Fichte en su obra *Discurso a la nación alemana* condiciona la transformación de un pueblo a la firme convicción de educarlo en la verdad y en la libertad. El fin de la humanidad es la vida moral como conquista de la libertad hacia una vida superior. Ideal que se alcanza mediante la renovación permanente del programa educativo. Una educación orientada en este sentido hará de los educandos verdaderos promotores de una sociedad nueva y distinta. La transformación de la educación, en algunos casos, se ha limitado a atribuirle calificativos de «buena», «eficiente», «adecuada», sin darse a la tarea de un análisis riguroso acerca de qué es verdaderamente el arte de educar. La educación entraña la asimilación de los valores culturales propios, la capacidad de transmitirlos y la apertura a formas distintas de vida, lo mismo que a sus valores.

Hablar de la necesidad de un cambio en la naturaleza conceptual de la docencia y del modo como se lleva a cabo es un signo de la insatisfacción que detecta quien vive en el estado actual de la misma y desea una superación.

b.- Docencia, ejercicio de enseñar-aprender

Si pretendemos hablar de la docencia, llanamente tenemos que hacernos la pregunta ¿qué significa enseñar? Porque la docencia y la enseñanza están íntimamente relacionadas. Docencia viene del latín *docere* que simboliza enseñar o transmitir conocimientos, pero también significa formar, educar. Docencia es así el procedimiento en el que se involucran quien enseña y quien aprende, ambos en proceso de formación, de educación. Bajo este parámetro no podemos reducir la docencia sólo a la enseñanza de contenidos de las distintas asignaturas porque, en estos términos, el profesor es quien enseña y el alumno es quien aprende. En la docencia se aprende y se enseña. Es un movimiento dialéctico recíproco. Enseñar es aprender. Aprende quien enseña y enseña quien aprende. Paulo Freire a este respecto insiste en que “...la tarea del docente, que también es aprendiz,

³ Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, p. 161.

es placentera y a la vez exigente. Exige seriedad, preparación científica, preparación física, emocional, afectiva. Es una tarea que requiere, de quien se compromete con ella, un gusto especial de querer bien, no sólo a los otros sino al propio proceso que ella implica. Es imposible enseñar sin ese coraje de querer bien, sin la valentía de los que insisten mil veces antes de desistir. Es imposible enseñar sin la capacidad forjada, inventada, bien cuidada de amar⁴. El aprender y el enseñar exigen apertura de ambas partes. Nuestra experiencia como docentes, seguramente, nos obliga a pensar y decir algo respecto a esta vocación; porque, ciertamente, la docencia es una vocación. En ella el profesor se juega su destino individual y, de alguna manera, el de aquellos que con él entran en el mismo juego. No se trata simplemente de una buena, adecuada y eficaz capacitación para la vida profesional; se trata del ser y de la realización de este ser en la vida, y ello depende de su formación. La docencia no se improvisa.

Carlo Cantoni al referirse a los maestros sin vocación, sin el gusto y el deseo por el saber; dice que no entiende por qué extraños designios muchos profesores se encuentran en la universidad obligados a dictar una lección “sin haber sido orientados a la cátedra a partir de la ciencia.

Que estos profesores sean aptos para despertar en nuestra juventud el deseo por un estudio verdadero y profundo, ninguno lo podrá pretender⁵. El ejercicio de la docencia exige pasión, entrega y donación total. Amor al saber. Por eso son pocos los que realizan honradamente esta misión.

Los estudiantes son la razón de ser de la docencia. El interés principal del docente es el estudiante no el contenido de la asignatura. Sólo en relación con los alumnos el maestro puede existir como tal.

El principio medular de la relación entre profesor y alumno es la docencia. Si esto es verdad, entonces nos veremos obligados a hablar de ellos conjuntamente. Es decir, si en este documento abordaremos la naturaleza, figura, misión, ejercicio, del profesor universitario, necesariamente tendremos que referirnos también al ser y la función del alumno. En este apartado jugaremos con los dos conceptos simultáneamente. El binomio enseñar - aprender es inseparable del buen docente y del buen alumno. Enseñando se aprende a enseñar y aprendiendo se enseña a aprender. Ambas actitudes son aplicables tanto al profesor como al alumno.

⁴ Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*, p. 8.

Aunado a la noción de enseñar se encuentran el de comunicar, transmitir, “adoctrinar”. En la enseñanza el docente no puede limitar su actividad a transmitir y vigilar los contenidos de la disciplina, debe enseñar cómo interrogar, cómo argumentar, cómo demostrar, debe enseñar a buscar nuevas respuestas que den origen a nuevas preguntas. Ha de cuidar que su comunicación sea correcta pero no limitarse a ello. Un peligro para el profesor es utilizar la cátedra para “adoctrinar”. Esta forma de enseñanza enmascara el mensaje, la intencionalidad no es clara. El maestro puede manipular la opinión y, en algunos casos, la conciencia misma de sus alumnos. El “adoctrinamiento” corrompe la naturaleza de la enseñanza, así lo sostiene Paul Hirst en su artículo *¿Qué es enseñar?*. “En estos términos, podría darse el caso de que un número considerable de maestros profesionales hayan sido en la mayor parte de sus vidas, fraudes vivientes, porque sus intenciones nunca fueron claras”⁶.

También es necesario revisar el concepto de “autoridad”. ¿En qué sentido debe entenderse que el profesor tiene autoridad en lo que enseña? No se trata de la autoridad que impone criterios o puntos de vista. Hay, ciertamente, una autoridad que depende del conocimiento, pero jamás podrá constituirse en autoridad absoluta. Los absolutismos han pasado a la historia. El profesor tiene autoridad para con sus alumnos en cuanto que de él depende, en primer lugar, el desarrollo del curso; en cuanto que él está al frente del grupo para orientar y despertar inquietudes, pero jamás para sojuzgar la opinión o el conocimiento de los demás a su propia mentalidad. En el intercambio de ideas se puede o no estar de acuerdo con el otro, sin embargo las razones merecen respeto.

El estudiante universitario ha de ser también un verdadero productor de conocimientos, mientras él no tome conciencia y participe activamente en esta transformación, las cosas si es que no permanecen estáticas cambiarán lentamente, seguirá siendo un receptor pasivo de conocimientos. En la dinámica del estudiante universitario, como generador de conocimientos, el esquema: profesor que enseña, estudiante que aprende, debe desaparecer. Aprender y enseñar deben verse de modo diferente. La reiteración de Freire es que “...enseñar ya no puede ser ese esfuerzo de transmisión del llamado saber acumulado que se hace de una generación a otra, y el aprender no puede ser la pura recepción del objeto o el contenido transferido. Por el contrario, girando alrededor de la comprensión del mundo, de los objetos, de la creación, de la belleza, de la exactitud científica, del sentido común, el enseñar y el aprender también giran alrededor de la producción de esa

⁵ Cf. en Bonvecchio, Claudio. *El mito de la universidad*, p. 176.

comprensión, tan social como la producción del lenguaje, que también es un conocimiento”⁷. Esta forma de entender la educación nos está hablando de una necesaria interrelación dialógica entre maestro y alumno; ambos, a través del discurso y de la comprensión, producen conocimiento (formas de ver el mundo, la realidad y su transformación). El objetivo para el docente y el alumno, dentro de este proceso, consiste en formarse en seres honestos, responsables y serviciales.

c.- Docencia, gimnasia del pensamiento creativo

Otro de los aspectos, no menos importante, que el profesor debe atender cuidadosamente es aprender a pensar y enseñar a pensar. En este sentido, tanto el pensamiento del docente como el del alumno ha de ser cuestionante, argumentativo, fundamentado y original. Se trata de un pensamiento crítico y creativo. Esta forma de educar en el pensamiento implica y exige propiciar el ambiente adecuado para que el proceso se realice. La crítica y la autocrítica son características esenciales del espíritu universitario. Las condiciones para ejercer la crítica académica son la libertad, la tolerancia y la autonomía. La libertad permite el pluralismo de ideas y la diversidad de pensamientos; la tolerancia crea las condiciones para una sana convivencia y la autonomía propicia y exige la necesaria distancia con el poder político. Ante tal proyecto surgen resistencias o porque no se nos ha enseñado a pensar o porque las condiciones están orientadas para no pensar o impedir pensar. Vista así la situación, la anulación del pensamiento se nos presenta en forma de consigna. Pero, el pensar no se agota en el pensar. De él hay que pasar al ser. Se piensa para ser, y para ser tal y como se quiere ser.

En la tarea que ha de desempeñar el profesor como docente se sostiene que “la misión del profesor tiene que ver con educar, es decir, promover que el alumno capte conceptos sobre la profesión y la cultura, desarrolle ciertas habilidades y refuerce ciertas actitudes que le «empujen» a ejercer su vocación profesional y humana de cierta manera”⁸. Desde esta perspectiva se trasciende la relación enseñanza-aprendizaje y la acción de educar se proyecta hacia la práctica vital. Se enseña, se aprende, se piensa, para ser en la vida como se decide ser. Con ello nos insertamos en el campo de las actitudes plenamente humanas y ligadas a los valores. “Los docentes desempeñan un papel determinante en la formación de actitudes -positivas o negativas- con respecto al estudio. Ellos son

⁶ Cf. en Peters, R. S. *Filosofía de la educación*, p. 305.

⁷ Freire, Paulo. *Op. cit.*, p. 2.

⁸ Rugarcía Torres, Armando. *Hacia el mejoramiento de la Educación Universitaria*, p. 15.

los que deben despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente”⁹. El entusiasmo por el estudio, su dedicación y formación continua dependen, en gran medida, de la imagen que el profesor genere en sus alumnos.

Creatividad y docencia son dos términos íntimamente vinculados. En el campo de la educación, podemos decir, la creatividad es el acento personal que caracteriza toda expresión. En el conocimiento se opone a la repetición. La pregunta fundamental que ha de plantearse el docente, a este respecto, ha de ser ¿qué hago o dejo de hacer para despertar y estimular la creatividad de mis alumnos? Al igual que muchas otras actividades, la creatividad se alcanza siendo creativos. Es decir, el docente debe propiciar el ambiente para que los alumnos generen ideas novedosas. El esfuerzo de pensar por cuenta propia es el inicio de la creatividad. Pero, la creatividad implica riesgos, tales como la necesidad de cambio, la apertura a la novedad, el peligro de la constante equivocación, el malestar de no sentirse seguros, la conciencia de no saberlo todo, etc. La creatividad es un atentado contra la estaticidad y la seguridad del conocimiento y de las “buenas” respuestas. “Es sorprendente, dice Rugaría Torres, para un profesor percatarse que los alumnos son capaces de dar mejores soluciones creativas que él mismo ante un problema, cuando se les da la oportunidad y se estimula un pensamiento diferente de la fórmula respectiva”¹⁰. El ejercicio de la buena docencia está condicionada por la creatividad. El ideal tanto para el docente como para el alumno es forjar mentes críticas, audaces y creativas. Una enseñanza crítica exige una lectura crítica de la misma realidad.

Los alumnos reciben una enorme información fuera de las aulas, principalmente a través de los medios de comunicación; información que no es seleccionada, analizada, criticada. La labor del maestro, en este campo, es ineludible. El ha de provocar y desarrollar la capacidad crítica y reflexiva de sus alumnos; ellos aprenderán a pensar por sí mismos, cosa que no les proporcionan los demás medios. La función del profesor no se agota en su materia, en lo que sucede dentro del salón de clase; él es también un emprendedor y transformador del orden social.

La creatividad trasciende toda repetición; se está pensando en el profesor que se encuentra ejercitando nuevos modos de entender y transformar el mundo. Con el ejercicio de la creatividad el profesor universitario se acerca al concepto de sabiduría y se encuentra en el camino adecuado del

⁹ Delors, Jacques. *Op. cit.*, p. 157.

verdadero conocimiento. El intercambio de la experiencia vital entre profesores y estudiantes propicia y construye formas de ser que superan espacios fríos y transmisores de conocimientos.

d.- Deficiencias de la docencia

La confusión entre enseñar - aprender ha sido la causa de uno de los lastres que ha arrastrado durante tantos años la educación formal. No es que el aprendizaje en sí mismo sea algo negativo, el problema es cuando reducimos el quehacer de la docencia al ejercicio de la memorización y manipulación de la información.

Es lamentable que nuestra educación docente se encuentre estancada por los límites de una tecnología anquilosante, mecanicista y poco promotora del ser humano. Esto acontece cuando el interés y la preocupación de la educación restringida, a nivel de enseñanza, se orienta hacia la homogeneización y en términos de eficacia. Los medios y el mecanismo no pueden rebasar sus propios límites.

Una de las limitaciones que frecuentemente se señala a los docentes universitarios es la insuficiente preparación pedagógica, aunque por ello se entienda sólo ¿cómo enseñar? Me parece que ligado a esta importante cuestión debe abordarse también la problemática de ¿qué se enseña? y ¿para qué se enseña? con el propósito de formar al estudiante universitario con una visión más completa de la realidad. Es indudable que la calidad académica de la universidad depende inicialmente de la calidad de sus profesores. Para ser profesor universitario se debería exigir esa calidad académica y humana que deberían ser demostradas a través de su ejercicio docente.

En la transformación actual de la educación el papel fundamental lo desempeñan el docente y el alumno, conjuntamente. Esta batalla campal la han de librar unidos asistiéndoles el derecho a disputarse el lugar protagónico. En el ejercicio real y cotidiano de esta tarea Freire mismo insiste en las exigencias formativas del docente. “La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente”¹¹. La preparación y actualización ha de ser el signo de su misión para toda la vida. Esta forma de entender la docencia nos habla de una necesaria interrelación dialogal entre profesor y alumno; ambos a través del discurso y de la comprensión producen nuevos conocimientos.

¹⁰ Rugarcía Torres, Armando. *Op. cit.*, p. 88.

e.- Saber vs Sabiduría

El desarrollo histórico-filosófico del vocablo saber nos manifiesta la amplitud y riqueza que el término adquiere a través del tiempo. Originalmente en Parménides indicaba discernir. Posteriormente en Platón significó definir y en Aristóteles conocer la naturaleza y causa formal de las cosas, la realidad del ser, su esencia. Concepto que, en general, se mantuvo en la Edad Media. Scheler propone tres clases de saber que ha llamado «saber técnico», «saber culto» y «saber de salvación». El primero tiene sus raíces en la necesidad material (la técnica) o espiritual (ascética); el segundo surge de la admiración, de la curiosidad, originando así un saber desinteresado (ciencia y filosofía); y, el tercero tiene como fin la relación con la divinidad (mística y religión), se trata de un saber extramundano.

Otra clasificación que generalmente se hace del saber es aquella que se refiere al «saber común» que se adquiere a través de la vida cotidiana; «saber científico» caracterizado por el método y la rigurosidad; y «saber filosófico» conocimiento rigurosamente argumentado; es decir, cada uno de ellos determinado por sus características propias.

Para el propósito de este trabajo las diferenciaciones nos interesan porque podemos establecer la relación y el distanciamiento con la sabiduría. El saber, al que aquí nos referimos, se restringe a un saber de conocimiento, lo que no acontece con la sabiduría.

Siguiendo la misma dinámica de la evolución histórica la sabiduría tiene su propia significación. Así por ejemplo en la época clásica griega se la concibió como «la actitud de moderación y prudencia ante todas las cosas». El propósito era integrar el desarrollo intelectual con la experiencia. «El saber y la virtud son una y la misma cosa»¹². Aunque para los Estoicos la sabiduría tenía el interés práctico de dominio de sí mismo no por ello era de naturaleza individual, pues esta sabiduría era un fragmento de la sabiduría cósmica (lógos). Para Plotino, en cambio, constituyó un principio teórico-práctico; por la sabiduría se adquiere conocimiento de lo Uno y el alma se encuentra en un movimiento ascendente hacia su fuente originaria. Para San Agustín la sabiduría era fruto de un conocimiento superior posibilitado por la gracia divina.

La sabiduría se identifica con la prudencia (σοφία, φρονησις), es la virtud propia del alma

¹¹ Freire, Paulo. *Op. cit.*, p. 29.

racional (νοῦς) es la proyección de lo divino en el hombre. Ambas se convierten en reguladoras de las acciones intelectuales y prácticas de la vida humana. La sabiduría tiene que ver con la vida y no sólo con el conocimiento. Para los Estoicos era el equilibrio, el dominio de las pasiones. Sabio era aquel que alcanzaba el ideal de la impasibilidad (ataraxia). Se equiparaba con la felicidad plena. La adquisición de la sabiduría exigía un gran esfuerzo para no dejarse doblegar por las adversidades. Le proporciona al hombre una visión ecuánime y serena de la muerte. Le hace salir tranquilamente de la vida «*sine odio vitae*». Al sabio se le reconoce como un hombre extraordinario dotado de poderes y virtudes sobrehumanas, asceta, taumaturgo, en íntima relación con la divinidad, una especie de intermediario entre Dios y los hombres.

Puesto que la sabiduría tiene que ver con la vida, por eso desde sus orígenes se expresó a través de sentencias morales y políticas. En ellas se exhortaba a la moderación, a la prudencia, al conocimiento y dominio de sí mismo, a la veracidad, a la reverencia a la ley. «La mente del sabio ha de ser el verdadero templo de Dios». «El sabio experimenta las pasiones pero las debe someter al dominio de la razón». «El sabio no se debe dejar dominar por el odio, la ira ni la envidia». «El sabio debe afrontar los peligros y luchar». «El que profesa la sabiduría profesa la ciencia que conoce a Dios».

La doctrina socrática asume como principio fundamental de la sabiduría el reconocimiento de la propia ignorancia, no solamente intelectual sino también de conducción de la vida. Son elocuentes las sentencias «sólo sé que no sé nada» y «conócete a ti mismo», ambas se extienden a todo saber. Para unirnos, nuevamente, a la aplicación práctica del docente que guía, orienta, educa, nos viene muy a propósito la reflexión platónica en su *Defensa de Sócrates*. En ella el filósofo nos dice: “«Calias, si tus dos hijos hubiesen nacido potros o terneros, tendríamos que poner a su cuidado a un mayoral, mediante el estipendio correspondiente, para que encauzase bien y acrecentase las buenas cualidades de estos animales, y ese sería un entendido en caballos o en ganado vacuno; pero como son hombres, ¿a quién piensas tomar para que esté al cuidado de ellos? ¿Quién es conocedor de tal ciencia, la que hace hombres buenos y ciudadanos buenos? ... yo, por mi parte, estaría orgulloso y jactancioso de contar con esa sabiduría, pero la verdad, atenienses, es que no la poseo”¹³. Para Sócrates la sabiduría no se identifica con la posesión de más conocimientos sino con el

¹² Cf. Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Tomo IV, p. 3143.

reconocimiento de lo que realmente se es. “«Hombres, aquel de vosotros que, como Sócrates, ha caído en la cuenta de que no vale nada en verdad en lo tocante a la sabiduría, es el más sabio»”¹⁴. La sabiduría nace del saber que no se sabe y de la constante búsqueda de la verdad. La reflexión sobre sí mismo no es pura introversión ni ensimismamiento. Es curiosidad insaciable, ansia ardiente de saber. Es conocimiento del hombre, de su conducta, con el fin de encontrar la verdad, el bien, la felicidad.

Estos ideales referidos al ejercicio cotidiano del docente universitario nos llevan a descubrir que el pensar, la creatividad, la crítica y la autocrítica son parte fundamental de su saber. Sin embargo, no sabemos realmente cuál es la fórmula que nos permita alcanzar la sabiduría; pero, si estamos educados como verdaderos universitarios y producimos trabajo intelectual en forma periódica, si nos transformamos y contribuimos a la educación integral, corporal y espiritual, de nuestros alumnos entonces alcanzaremos algunas chispas de sabiduría. Cuando se habla de la educación como formación espiritual del ser humano, por espiritual no debe entenderse sólo lo intangible, lo distante, sino la realización de lo que el hombre tiene por más sublime que es el amor. Amor a la naturaleza, a la vida, a la cultura, a la patria. Amor al conocimiento y a la transformación constante. Amor que nace del deseo de saber. Amor que es sabiduría.

El saber tiene que ver con la acumulación de información y, en el mejor de los casos, con el manejo de una disciplina. En cambio, la sabiduría consiste en poseer la excelencia del conocimiento. Los logros del pensamiento dependen de las intuiciones de los sabios. Es sabio aquel que no se jacta de tener un conocimiento parcelario de la realidad, sino el que hace de su conocimiento una actitud frente a la vida. La presunción del conocimiento, contrario a la sabiduría, se manifiesta en avidez frente a la vida, en imposición, en dogmatismos y en visiones totalitarias y absolutas.

No es por demás que hayamos recurrido a la filosofía como verdadero amor a la sabiduría. Se trata de un conocimiento especial de sí mismo, del mundo, de Dios. Es un conocimiento que nos permite juzgar, dirigir y ordenar el saber. Este conocimiento nace de la capacidad de admiración, de duda y de la conciencia de estar perdido. El saberse ignorante, el reconocerse perdido y la disposición de admiración es fruto del deseo de saber y es el origen de esta inclinación natural a la sabiduría. El deleite por aprender despierta la capacidad creadora de todo individuo. Aprender es

¹³ Platón. *Defensa de Sócrates*, 19d/20e.

disfrutar de este gusto natural por aprender. Ya Aristóteles había dicho que todo hombre por naturaleza desea saber. Si este deseo natural es cultivado, indudablemente que el hombre explorará caminos que le conduzcan a la satisfacción de esta inclinación natural. Tarea difícil del docente universitario es despertar en sus alumnos esta vocación a la sabiduría.

Bibliografía

Bonvecchio, Claudio. *El mito de la universidad*. Siglo veintiuno, México, 1991.

Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. UNESCO, México, 1997.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Tomo IV. Ariel, Barcelona, 1994.

Fichte, Johann Gottlieb. *Discurso a la nación alemana*. Altaya, Barcelona, 1995.

Fraile, Guillermo. *Historia de la Filosofía I*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMLVI.

Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo veintiuno, México, 1994.

Jaegger, Werner. *Paideia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Peters, R.S. *Filosofía de la educación*. Fondo de Cultura Económica, México, 1979. (Breviarios 269).

Platón. *Obras Completas*. Aguilar, Madrid, 1990.

Rugarcía Torres, Armando. *Hacia el mejoramiento de la Educación Universitaria*. Universidad Iberoamericana Golfo Centro, México, 1994.

Universidad del Norte. *Misión de la Universidad*. <webmaster@www.uninorte.edu.co>
Noviembre 5 de 1995.

¹⁴ *Ibidem*, 22c/24a.

CARACTERICEMOS AL PROFESOR UNIVERSITARIO

Juan María Parent Jacquemin

En este apartado distinguiremos la manera de ser y las actividades propias del profesor en los varios niveles de enseñanza.

El profesor normalista

Iniciaremos esta reflexión a este nivel porque este profesor es una referencia, muchas veces equivocada ya que tiene sus características propias irrepetibles en otros niveles. Su descripción hará resaltar lo propio de los niveles universitarios, nos muestra con que podemos contar y nos indica aquello que ya ha sido atendido en las etapas previas. Es el prototipo del maestro de escuela que recibe una formación amplia en materias como la psicología educativa, la pedagogía, la didáctica porque su función se caracteriza más por la forma de la enseñanza que por el contenido que finalmente es elemental. La cultura general es suficiente para enseñar en los años de la escuela primaria y tal vez hasta en la escuela secundaria.

El acento debe ponerse sobre las técnicas de la comunicación eficaz por varias razones. En el inicio porque el niño nunca ha hecho trabajar su cerebro de manera sistemática ; este proceso exige un conocimiento de los procesos mentales que debe dominar el educador. Una segunda razón ya adelantada es que el contenido no es muy amplio y el esfuerzo se centra sobre un aprendizaje en el que la inteligencia capta, la memoria retiene, la sensibilidad vibra.

Para que estas actividades mentales operen adecuadamente y alcancen el éxito no es el contenido el que interesa sino la forma de hacer pasar de una inteligencia a otra y de una voluntad a otra los modos de pensar y de actuar.

Esta tarea es esencial en la totalidad del fenómeno educativo. Sin estas bases el niño se queda desarmado para emprender estudios más avanzados en los que deberá hacer funcionar su inteligencia y su memoria, su voluntad y su sensibilidad. El dominio de las técnicas de enseñanza y de aprendizaje que en este caso es fundamental es un requisito exigible a todos los profesores normalistas.

Pero, no todo es técnica, también está el contenido. Este contenido (hoy por hoy

sobrecargado por razón de un cientismo extemporáneo) debe ser conocido por los niños. En la escuela primaria y secundaria se aprende todo lo necesario para enfrentarse a la vida, para jugar correctamente el juego de la vida, para comportarse adecuadamente ante sus retos. El cálculo no sólo desarrolla las neuronas del cerebro, es también una herramienta de uso cotidiano en las transacciones comerciales más simples o en las medidas de nuestro entorno. Las matemáticas estructuran el pensamiento, crean el espíritu de orden y educan en la precisión. El español es el vehículo que nos permite el encuentro con el otro. Su dominio es imprescindible, desde la ortografía hasta el análisis gramatical que nos permiten desenvolvernos con matices en la conversación o en el discurso profesional. Así podemos seguir revisando cada una de las materias y veremos que su contenido enriquece al ser humano para vivir en mejores condiciones y con el goce de su autonomía.

Las escuelas primaria y secundaria educan en la autonomía del alumno. El niño no es un mero receptor pasivo, es un ser vivo lleno de inquietudes y no domina aun el control de sus reacciones. Conducirlo por las sendas de la liberación es tarea eminente del educador de la educación básica. A medida que el niño va integrando en sus costumbres las leyes y los reglamentos, el maestro puede conducir iniciativas de autonomía. La escuela debe formar a ciudadanos capaces de reaccionar y tomar iniciativas en su medio. Como el nivel básico nos enseña estas reglas del juego, nos debe conducir a jugar con responsabilidad el juego de la democracia, de la justicia, del servicio. Estamos ante una responsabilidad de formación no solo de distribución del saber.

El profesor de la Escuela Preparatoria.

El nivel llamado preparatorio es típico de México. No es el lugar para disertar sobre su sentido y su valor. Existe y lo debemos observar y analizar.

En la escuela preparatoria se concluye el proceso iniciado en los niveles anteriores. No es totalmente diferente en el sentido de que se perfecciona la formación humanista, lo que antes se llamó: reglas de la vida en sociedad. El alumno recibe en esta etapa de su vida las últimas informaciones y los últimos apoyos para comportarse como hombre o mujer en la sociedad de la que ha emergido.

La tarea del profesor de la escuela preparatoria es, por consiguiente, la de un guía en un momento particularmente difícil de la vida, la adolescencia, en la que se resuelven grandes decisiones

vitales: la opción sexual es una de las mayores: definirse como hombre masculino o como mujer femenina. Es una decisión que debe tomarse.

Otra gran decisión por tomarse es la orientación de la vida y hasta de la profesión. Lo primero consiste en definirse a sí mismo ante las demandas y las ofertas que la cultura, las costumbres, las imposiciones nos presentan. ¿Seré útil a esta sociedad? ¿De qué forma? ¿Hasta dónde mi autonomía? ¿Qué es mi libertad? ¿Cómo encontrarme a mí mismo? ¿Cómo encontrar y tratar adecuadamente al otro que es un tú y un Ustedes? ¿Cómo enfrentar la naturaleza, el cosmos, el aire, el cansancio y la enfermedad, la alegría y la tristeza? ¿Existe Dios? ¿Está presente?

Para el profesor todas estas inquietudes son el corazón de su atención y de su dedicación. Respetar al joven, llenar los vacíos dejados en las etapas anteriores, en particular la capacidad de aceptar las reglas impuestas para bien y cambiar aquellas que son injustas.

Luego está la instrucción. El joven entrará en las ciencias como tales, ya no como iniciación lúdica. Habrá que conocer fórmulas, fechas y mayor cantidad de datos.

El profesor ahora además de ser un guía moral es un guía intelectual. Con su enseñanza y su entusiasmo por la materia que domina, anima al joven, lo orienta para que pueda tomar las decisiones importantes. Ninguna materia es menos o más importante que otra. Todas tienen la finalidad de completar el cuadro humano, hacer del adolescente un adulto responsable de sus actos con conocimiento de las consecuencias que acarrearán. Las ciencias empiezan a tener un sentido práctico para entender el mundo que nos rodea y sobre el que deberemos actuar.

La educación a este nivel, más que en cualquier otro, se da por el ejemplo: la asistencia a clase, el dominio de la materia, la puntualidad, la justicia en la evaluación, el respeto. La dimensión ética de la profesión sobresale grandemente, porque se ha establecido un intercambio de principios y de valores entre el joven y el maestro.

El profesor de licenciatura

En la licenciatura, etapa profesional en la formación general, el profesor es un especialista. Viene a enseñar una ciencia que domina porque es un académico o un profesional de esta disciplina.

Dos son los tipos de profesores en este nivel. El pragmático ocupado en su fábrica, su bufete, su negocio. Conoce la ciencia que sostiene sus actividades pero aporta más la experiencia, el

tejemaneje de la profesión. Conoce los últimos detalles de la práctica profesional porque debe estar al tanto de nuevos reglamentos, de nuevas prácticas, del proyecto político o financiero de la nación. Es el profesor de asignatura. Ocupa un espacio importante ya que su experiencia viene a corregir el estudio libresco o la mera reflexión teórica.

El segundo tipo de profesores es el académico. El es profesor de tiempo completo dedicado al estudio permanentemente, investiga, lee, produce artículos, libros, programas para las materias, guía a los estudiantes en sus tareas y en su tesis de grado; tiene con él un contacto más íntimo. Además es guía académico y ejemplo de conducta. Es un científico, más acostumbrado a los libros y a su laboratorio que a la práctica de su quehacer. Es el pensador, es el creador, es el enamorado de su ciencia. Vive en comunidad con otros profesores de la misma calidad. Se encuentra con ellos permanentemente en los pasillos, en la cafetería o en la biblioteca. Sostiene un diálogo continuo con todos los miembros de la comunidad científica. Viaja, porque participa en los congresos de su ciencia; puede ser invitado a impartir su curso en otras universidades. Desarrolla la investigación en torno a los temas que suele enseñar o investiga otras dimensiones de su ciencia. La docencia es además para él una forma de vida.

El profesor de maestría

Solamente son profesores de maestría los que han hecho de la vida académica su modus vivendi. Son o tendrían que ser todos profesores de tiempo completo y se asemejan a la figura del profesor de licenciatura de la misma característica. Al no tener una carga docente tan elevada como su colega de licenciatura, dedica más horas cada semana a la investigación que apoya su enseñanza, pero también que le permite penetrar en su ciencia. Atiende a los alumnos de manera mucho más estrecha porque en su misma investigación se insertan sus tesis. Los alumnos son seguidos por esta razón de muy cerca por él. Hay una convivencia amplia entre el profesor y los alumnos.

Produce un conocimiento presentable ante la comunidad científica y lo da a conocer en artículos científicos, en conferencias y en ponencias para congresos. En las ciencias de la naturaleza, también produce creando nuevos procedimientos, nuevos aparatos, nuevos sistemas.

También es invitado a dar clases en otras universidades y es conferenciante, ya que sus estudios le hacen responsable de comunicar su ciencia.

El profesor de doctorado

Reúne las mismas características que el profesor de maestría, aun cuando sea el maestro de mayor antigüedad en la universidad, pero dedica aun mayor tiempo a la investigación y sólo unas cuantas horas a la docencia. Su labor es la de conducir las investigaciones que se llevan cabo en torno al doctorado, en toda la facultad y en otras áreas de la universidad. Es el guía académico de su colegas y el promotor de la investigación.

Su producción académica es importante: libros, artículos en revistas científicas, ponencias en congresos internacionales y patentes.

Requerimientos profesionales para ser profesor universitario

La situación que vive la universidad pública (y privada) en México y en el Tercer Mundo, en general, es tal que la demanda de la juventud rebasa por mucho las posibilidades reales de un alto nivel académico. Se han tenido que sacrificar las metas más elevadas académicas para atender más bien la cantidad de estudiantes. Este fenómeno que ha dominado el panorama de la educación pública en los últimos treinta años se está revirtiendo en México. Las exigencias académicas se hacen sentir cada día con más fuerza, pero nos encontramos ante el vacío en esta materia a tal grado que los criterios de selección del personal académico son aun caóticos. Es necesario reflexionar sobre este hecho que marcará los años venideros. ¿Cuáles son los requerimientos básicos que pueden exigirse a un académico o a un profesional que quiera ser profesor universitario?

Hoy por hoy, la única exigencia real para el profesor de tiempo completo está en el grado académico. A saber, haber alcanzado el grado de maestro en alguna de las ciencias que pretende enseñar el candidato. Este requisito no es aun legal pero sí aplicado en la selección de los docentes. Es éste un paso importante, pero demasiado impreciso dadas las enormes diferencias que pueden observarse y se dan efectivamente entre las maestrías que se dictan en el país y en el exterior, desde la maestría de fin de semana, hasta la maestría profesionalizante, pasando por las que verdaderamente introducen a la investigación y a la docencia universitarias. Habrá que precisar más este requisito para hacerle útil como factor de mejora de las relaciones académicas.

Primera exigencia: Conocer la ciencia que se pretende enseñar

Parece una verdad de perogrullo, pero una lectura más atenta al aserto nos muestra que en la realidad no contamos con la totalidad, ni siquiera la mayoría de los docentes conocedores de su ciencia y menos la filosofía de la ciencia tan importante para un trabajo científico serio.

En efecto, la universidad pública (a excepción de la UNAM en algunas de sus áreas) y más la universidad privada, han sido hasta el día de hoy lo que llamaríamos “Escuelas Profesionales”. El desarrollo del país demanda jóvenes profesionales capaces de tomar en sus manos la dirección de las empresas, la administración de los servicios, la guía del comercio. Se necesitan profesionales, es decir hombres y mujeres preparados para actuar eficazmente en el medio de la producción.

Los egresados de nuestras escuelas, consecuentemente, al instalarse como profesores universitarios, repiten lo que han aprendido y comunican a sus alumnos los gajes de los oficios que desempeñan exitosamente. Nos encontramos en un círculo de producción retroalimentación de la que debemos salir para alcanzar los más altos niveles de desarrollo social y cultural a que el país tiene derecho.

Nuestros profesores universitarios son profesionales acostumbrados al trabajo en las oficinas y talleres, pero no en la búsqueda de un saber científico que es lo que la universidad debería entregar a sus alumnos.

El conocimiento de nuestros profesores es más técnico, en el sentido amplio de la palabra, que científico.

De ahí la afirmación inicial: la primera exigencia ética y profesional del profesor universitario es el dominio de su ciencia, no sólo el conocimiento de las aplicaciones prácticas (técnicas) de este conocimiento. Ciertamente, el estudiante orientado hacia el ejercicio de una profesión nos pide el conocimiento de las técnicas aplicables. Pero la universidad no se queda a este nivel inmediatista. Para que la técnica sea realmente eficaz es imprescindible que sea precedida por un conocimiento científico que le da su cuerpo y su razón. La universidad es más que una escuela profesional porque, precisamente, profundiza el conocimiento creando así hombres y mujeres de formación más amplia y de mayor alcance social, amén de científico. La sociedad busca al universitario por esta razón, porque no es el que simplemente aplica un saber práctico sino que es un pensador de este saber y

puede proyectarse hacia soluciones novedosas y no la simple repetición de los mecanismos técnicos. La universidad es el lugar donde se busca la verdad que está en el conocimiento, no sólo en la aplicación del conocimiento.

La formación del profesor universitario que debe empezar entre nosotros con los estudios de la maestría (en algunas universidades nacionales se impone el doctorado) deberá incluir este requisito fundamental. Las maestrías aun tienen la característica de ser “profesionalizantes”, término acuñado a últimas fechas precisamente porque hemos tomado conciencia de lo limitado que ha sido el esquema de maestrías, más complemento de la licenciatura que introducción al saber superior. Una revisión de los planes de estudio de las maestrías y del modo de enseñar en ellas se impone a corto plazo, ya que la conciencia social ha despertado hacia este futuro más promisorio. Además es de apuntar que pocos son los profesores universitarios que se dedican a la investigación, siendo esta actividad central para el desarrollo exitoso de nuestras actividades de docencia.

Primeramente, revisar los planes de estudio.

La maestría orientada a formar profesores universitarios (no es su única función) no debe dedicar grandes esfuerzos a la enseñanza de la didáctica o de la pedagogía universitarias. No se trata de formar a un docente normalista. El profesor universitario se forma en el conocimiento, más que en técnicas didácticas. A veces se ha cometido este error y es preciso corregirlo. El profesor universitario no es bueno porque es un gran técnico de la enseñanza, sino porque tiene un gran conocimiento de su ciencia. Se ha hablado en un tono burlón del maestro que domina todas las técnicas de la docencia pero que no tiene nada que enseñar. Este extremo, que sólo es un modo de llamar la atención, debe ser eliminado en el proceso de creación de maestrías que respondan primeramente a la formación científica del estudiante.

El contenido de las maestrías versará más sobre aspectos científicos desde el conocimiento más profundo de la propia ciencia, hasta la filosofía de la ciencia y los problemas actuales que enfrenta la ciencia en todos sus niveles. Por ejemplo, el nuevo acercamiento entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del hombre, separadas por razones de eficiencia profesional deben encontrarse de nuevo para que la universidad vuelva a ser formadora de hombres y mujeres plenamente tales y no sólo ejecutores de técnicas eficaces a corto plazo.

En segundo lugar, la manera de enseñar en la maestría también debe revisarse. Penetrar en la

ciencia exige gran cantidad de lecturas, más que de cursos dictados en los que sólo una mínima parte del saber puede comunicarse. El profesor de la maestría es un guía para penetrar en su ciencia, no es el que difunde toda la ciencia. En esta búsqueda de la ciencia se despliega información amplia, variada, de fuentes universales, en varios idiomas y se discuten, se debaten los tópicos elegidos.

Segunda exigencia: alto nivel ético

La ética del profesor es ante todo la búsqueda y la difusión de la verdad. La honestidad intelectual implica penetrar en este laberinto lleno de incógnitas que es la búsqueda de la verdad. No nos contentamos con la lectura de algunos manuales, ni siquiera de los auténticos libros que nos comunican la ciencia, sino que debe investigarse permanente hacia mayor saber. El profesor universitario, aun si es un profesional que dedica a la docencia solo algunas horas a la semana es un investigador. No es posible imaginar la simple repetición de los mismos conocimientos prácticos enriquecidos solamente con nuevas experiencias del trabajo diario.

La búsqueda de la verdad en la ciencia es una exigencia que muchos han olvidado absortos por otras exigencias de su trabajo. Es hora de volverse a encontrar con la riqueza del saber, la novedad del descubrimiento siempre actualizado y la cercanía de los científicos de primera línea que conducen este saber.

Esta ética de la verdad implica también el respeto al origen del conocimiento. El profesor puede y debe recurrir a las fuentes más seguras de su ciencia, pero lleva consigo la responsabilidad de citar a sus fuentes para que el alumno se encuentre ante el verdadero productor del conocimiento y así se abra a la comunidad científica internacional.

La ética del profesor universitario se cifra en el trato con los alumnos. Aparentemente es simple cortesía; sin embargo, estas relaciones son muy complejas. El afecto hacia el alumno es un requisito de éxito en la comunicación de las ideas, pero el afecto se limita al trato escolar. El afecto debe ser igual para todos, imposible imaginar que algún privilegiado gozara de una atención peculiar y obtuviera calificaciones acordes a este afecto y no al conocimiento adquirido. El afecto tiene sus peligros cuando se instala entre dos personas de sexo diferente. Es fácil deslizarse de una relación constructiva en el amor auténtico hacia las manifestaciones y acciones libidinosas. El profesor o la profesora cuidará que las relaciones con sus alumnos sean siempre públicas. No puede repetirse el

caso del profesor que aplica un examen en su oficina, despacho o casa fuera del medio que corresponde a esta actividad y se presta a toda clase de desviaciones peligrosas para ambas partes. Tampoco la venta de tesis, ni la autopromoción como el otorgarse asesorías.

La búsqueda de la verdad está también en la calificación del conocimiento. Tarea de las más difíciles para todos los maestros a excepción tal vez de algunas materias muy exactas (ciertas ramas de las matemáticas o de la lógica, por ejemplo). Los reglamentos indican que el maestro debe aplicar varias pruebas para tener una visión más completa del conocimiento adquirido por el alumno y ofrecerle la ocasión de ubicarse con claridad ante su verdadero saber. Es justo no engañar con expresiones ambiguas o equívocas, como calificar más alto de lo que efectivamente merece el alumno. Engañamos así a una persona que cree saber porque el maestro no ha querido ni ha sabido ser justo y afirmar la ignorancia de su alumno; o porque el alumno no quiere estudiar más. La tendencia a “regalar” calificaciones es muy común por varias razones. La primera porque es difícil calificar, la segunda porque no se quiere aplicar exámenes extraordinarios, la tercera porque el profesor es mal visto si reprueba a sus alumnos, más allá de lo socialmente aceptado, la cuarta porque el profesor no quiere enfrentarse con sus alumnos reprobados que exigirán más explicaciones o tratarán de chantajearlo.

La departamentalización de la enseñanza es un camino útil para alcanzar mayor grado de objetividad ya que son varios los maestros que califican a alumnos desconocidos ya que no necesariamente fueron sus tutores.

Tercera exigencia: Cultura general

Un profesor universitario es un hombre o una mujer con una amplia visión del mundo. Tiene la mente abierta y ve más lejos que todos los demás, ve objetivos que los alumnos no pueden vislumbrar. La cultura general es ante todo una apertura de mente no hecha solamente de conocimientos sino de vivencias y de sensibilidades, es parte del arte de vivir que será la gran característica que distingue al profesor universitario de todas las demás actividades profesionales. El poseedor de esta cultura es una persona que goza de un espíritu de libertad frente a las tendencias de adoctrinamiento o a la manipulación.

La cultura general se forma en el intelectual con la lectura. El profesor universitario ama la

lectura y lee efectivamente muchas horas al día. No basta con leer los textos obligados por razón de la enseñanza, sino también otros libros relacionados indirectamente con el trabajo profesional y académico y también libros de entretenimiento como son las novelas, los libros de historia o de viajes o de ciencia-ficción.

La lectura es la única forma de hacerse de un conocimiento superior, abstracto, propio de la ciencia o de la filosofía. Las gráficas, los dibujos, la animación visual estimulan la imaginación, pero no crean los conceptos. En ellos descansan la ciencia y la filosofía.

El profesor universitario crea su propia biblioteca. En efecto en nuestro medio las bibliotecas públicas son muy pobres y difícilmente se encuentra en ellas más de lo indispensable para los cursos y apoyo para los estudiantes. La costumbre de encontrarse entre libros (la propia biblioteca) alimenta nuestro amor a la lectura. El libro como tal, como objeto, se aprecia por lo que es, un instrumento de desarrollo humano. La página leída varias veces, el libro al que se recurre frecuentemente son pasos importantes en la formación del profesor y del intelectual.

La cultura general se enriquece con los viajes. Desplazarse y penetrar en otras maneras de ver el mundo es un factor determinante en la apertura de la mente. Atreverse a tratar con el habitante de regiones diferentes a la nuestra, hablar con estos otros, comer sus alimentos y bailar sus bailes es el modo de romper la cáscara cultural que nos hemos impuesto. Estos viajes no son onerosos. No se trata de iniciar esta educación personal con grandes viajes a países lejanos. Conocer bien nuestro propio país, desde nuestra propia región ya es un paso importante en esta transformación necesaria.

Los viajes a otros países implican además de la capacidad de adaptación a otras maneras de ser y a otra cultura, el dominio de otros idiomas. Un profesor universitario conoce varios idiomas. Sus lecturas le obligan a este conocimiento pasivo: saber leer y entender sin dificultad los textos impresos en el otro idioma ya es un avance significativo. Poder comunicarse verbalmente (conocimiento activo) es otro escalón que el académico por las mismas razones de su profesión requiere. ¿Cómo entrar en contacto con la comunidad científica mundial sin hablar y escribir en otros idiomas? Y debemos hablar sin titubeo de varios otros idiomas porque el mundo que nos rodea es grande y las culturas muy diversas.

Finalmente, la cultura general se alimenta del arte. El profesor universitario ama el arte y desarrolla para sí y para su medio la práctica de alguno de ellos. Para algunos será la música o la

pintura, para otros la escritura o el baile. No se aprecia con todo su valor la manifestación artística si no se ha introducido en su práctica.

El arte es el desarrollo de una nueva calidad humana, es la dimensión estética de la vida que debe equipararse a la dimensión ética. Mucho se relacionan la una con la otra y el descuido de esta segunda afecta el pleno desarrollo de la primera. Crear un entorno estético no nos obliga a la inversión de grandes cantidades de dinero; son el gusto y la buena elección que no exigen más que la sensibilidad para ir hacia lo mejor.

El adorno del cubículo, la disposición de los objetos, muebles y otros, la luz y el color son datos que no pueden escapar del profesor universitario que deben ser un hombre o una mujer completos, no sólo intelectuales que residen en las esferas de la abstracción, sino seres humanos cuya vitalidad se expresa en manifestaciones de sensibilidad.

Cuarta exigencia: La convivencia

La vida académica es comunitaria o no es. El pensador aislado pudo haber sido en otra época de la historia de la humanidad. Hoy por hoy no es posible, tampoco es favorable al buen desarrollo.

La capacidad de compartir el conocimiento con los colegas sin temor a la pérdida de la autoría de una idea propia, ni a la burla de nuestros iguales, es una necesidad para el progreso científico y académico. Avanzamos juntos o no avanzamos podría ser la reflexión que surge de esta observación. Hoy, los progresos de la ciencia se dan en ambientes donde se comparte el conocimiento. De igual forma ante la exigencia de formar a los jóvenes, los maestros se acercan para conjuntamente enseñar de manera coherente y alcanzar un mayor grado de objetividad en su evaluación.

El compañerismo además es una forma de vivir enriquecedora por sí misma. El ambiente de trabajo es mucho más fértil y más agradable cuando existe el intercambio amistoso.

CUALIDADES ÉTICAS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

María del Rosario Guerra González

El maestro conjuga cualidades de varias profesiones : creatividad y estética propias del artista, conocimiento y actualización del científico, abnegación y servicio del sacerdote.

“Primum non nocere” (lo primero, no dañar), propio de los médicos, es aplicable al profesor. Una acción médica irresponsable es grave, puede ser fatal, pero como los efectos se captan exteriormente, se puede actuar a tiempo y corregir el mal. La equivocación del maestro destroza el alma, acción menos visible, difícil de reparar.

La docencia pertenece a las profesiones sociales, elección de servir a los semejantes, para esto se necesitan especiales características.

En primer lugar aparece la **responsabilidad**. Toda profesión exige ser responsable, la docencia duplica esto porque la personalidad adulta marca huella en las personas jóvenes. Es responsabilidad ante el educando, frente a la familia que confía en una formación dada, ante la sociedad. Esta responsabilidad incluye un aspecto intelectual y otro ético. De acuerdo con el primero, el profesor debe estar actualizado en el desarrollo del conocimiento de su área. Así dice Velázquez Mastretta : “...para nosotros la mayor inmoralidad de un profesor reside en el abandono de su formación postgradual”¹ Estar actualizado no es sólo un deber para consigo mismo, es un deber para con los otros, quien lo olvide está perjudicando a la sociedad. Es parte de la responsabilidad intelectual el cumplimiento diario de horario, programas de estudio, atención en asesorías.

El docente tiene, también, responsabilidad ética en el desarrollo del potencial humano de quienes están en las aulas.

Por último, el profesor tiene la responsabilidad, compartida con alumnos y egresados, de hacer crecer su universidad.

Esta profesión social requiere “eros pedagógico”, el **amor a los educandos**, la inclinación hacia los seres en formación, permeables a recibir influencias, más plásticos que otras edades. Esto supone, en primer lugar, comprender a los educandos, ponerse en su lugar, respetarlos. No es

¹ Velázquez Mastretta, G. *El liderazgo del profesor universitario*, Limusa, México, 1985, p.19

indulgencia, perdón y olvido de todo sino servicio para colaborar con los jóvenes en su proceso de crecimiento, no para dejarlos evolucionar solos. Si la conducta del alumno exige rigor, rigor debe existir.

Un maestro tiene **empatía**. Llega a la otra persona como ser humano, poder establecer relaciones con la gente. Es la aceptación de otros puntos de vista, percepciones y valores diferentes a los propios, entender que desde la perspectiva del otro, la realidad se ve diferente. Aquí estamos hablando de respeto al otro (alumno o profesor), de saber dialogar, no de técnicas psicológicas para manipular. No es decirle al joven lo que, por experiencia de adulto, se sabe que ellos quieren oír. Al relacionarse con los alumnos se hace necesario acogerlos, confiar en sus posibilidades, ser realista frente a sus conductas, saber decir no.

Hay dos excesos con respecto a la empatía : ignorarla, (esta conducta es propia de aquellos a los que les interesa más informar que formar, sólo se preocupan por el cumplimiento de los objetivos cognitivos del programa) centrar la actividad en ella (así actúan los que únicamente hablan con los alumnos, enseñándoles casi nada). Es ideal el profesor integrativo, reúne información y formación.

Junto con la empatía aparece el **tacto pedagógico**. Aquel “primero no dañar” exige prudencia, encontrar el momento oportuno, cuidar las correcciones hechas en público, evitar que el otro sienta que hace el ridículo. Es aceptar la diferente velocidad de aprendizaje intelectual y moral de cada persona.

El profesor es “**distinto**”, diferente al alumno. Diferente no significa superior, sino que hay una distancia dada por el nivel de conocimientos, por la fuerza moral de la manera cómo se ha vivido. No es deseable buscar un falso mimetismo con los jóvenes para evitar ser considerado “persona mayor”, “madura”. Cuando se habla de la perenne juventud de un maestro, se piensa en su continuo deseo de avanzar, a pesar de ya tener serios logros. Compartir la vida con los jóvenes no significa excesiva familiaridad e indulgencia. Un profesor puede estar muy cerca de sus alumnos manteniéndose diferente a ellos.

Cada alumno es una **persona única**. Los maestros universitarios hablan al grupo, se olvidan de las individualidades. Hay que interesarse por saber quién es cada estudiante, de lo que es capaz, sus habilidades, sus posibilidades, sus expectativas, sus temores, descubrir las aptitudes de cada

estudiante desde el comienzo de la carrera profesional. También es necesario conocer los límites del alumno, averiguar si necesita materias complementarias, supletorias. Los profesores necesitan conocer la realidad de sus alumnos para orientarlos en las diferentes opciones que ofrece la universidad : bibliotecas, gimnasio, teatro, idiomas. Manuel Fernández Areal dice : “Hay unos [profesores] que ven en el alumno una persona, alguien a quien es preciso formar, encauzar, cultivar. Para otros, en cambio, el alumno es una especie de ente inconcreto, que se sienta en los primeros, en los últimos o en los bancos del centro, que ha de ser examinado, que realiza unas pruebas parciales - cuando las hay- y del que, en ocasiones, no se conoce ni la cara, ni menos su capacidad efectiva”² Es obligación moral respetar cada individualidad, tener flexibilidad para adaptarse a los diferentes temperamentos y maneras de ser. Cada alumno saldrá de la universidad a la realidad total de la vida, ahí deberá tener habilidad para decidir qué quiere ser, cómo debe actuar y cómo ser útil a sus semejantes.

Al finalizar el siglo, John Naisbitt³ presenta lo que ha llamado paradoja : el mundo está globalizado y se fortalece el sentido individual. No es individualismo porque hago lo que quiero, sino porque sé que cada individuo es responsable de sí, de los otros y del entorno. Cada uno tiene necesidades legítimas, si se satisfacen, la sociedad habrá ganado. Ya llegó el fin del colectivismo, del anonimato colectivo, ésta es la época de la creación individual. No se trata de creaciones aisladas sino de la asociación de individuos. El profesor no debe estar fuera del proceso, no está “frente a grupos” , sino delante de personas con su individualidad.

El amor al educando lleva a mostrarle los **valores de la cultura**, a conducirlo a ser crítico frente al espectro que le ofrece la realidad, aceptar lo deseable, rechazar lo tradicional nocivo, ser capaz de cambio. El educador, para ser guía del proceso anterior, necesita realizar él este proceso día tras día, porque nuestro presente ha acelerado el cambio. No es aceptar toda novedad y rechazar lo anterior por viejo, o exactamente lo contrario : aceptar todo el pasado porque es la tradición y repetirlo sin sentido crítico.

Es oportuno recordar las reflexiones de Max Weber sobre el deslinde que debe darse entre la **vida política** y el trabajo en el aula, se refiere a la actitud política en la práctica, no al análisis

² Burillo, Jesús. (antologador) *La universidad actual en crisis*, Novelas y cuentos E.M.E.S.A., Madrid, 1968, p.102

³ Cfr. Naisbitt, John. *Mega tendencias 2000*, Editorial Norma, Bogotá, 1990

científico de la evolución política o de los partidos políticos. Cuando se hable de democracia, por ejemplo, se observarán sus diversas formas, la manera cómo funcionan, se opondrán a otras formas no democráticas de organización política, hasta que llegue el momento en que el alumno adopte *su posición* de acuerdo con *sus ideales*. El verdadero maestro no induce a postura alguna. Son palabras suyas: “Al profeta y al demagogo les ha sido dicho: ‘Sal por las calles y habla públicamente’ Habla, es decir, donde es posible la crítica. En el aula, donde se está sentado frente a los propios oyentes, a éstos les toca callar y al maestro hablar, y considero una falta de sentido de responsabilidad aprovecharse de esta circunstancia para inculcar en los oyentes las propias opiniones políticas, ya que los estudiantes, obligados por la necesidad de seguir su carrera, deben frecuentar las clases de un profesor en las que ninguno de ellos puede oponerse críticamente.”⁴ El alumno, en clase, no está siempre callado, pero aunque hable, está en inferioridad de condiciones con respecto al profesor, por ello Weber pide esta neutralidad política.

Esteban Pujals piensa similar a Weber, su análisis ya no es de la situación alemana y norteamericana sino sobre la realidad española.⁵ Si se trata de una cátedra de política, no es lícito, para el autor, inculcar las ideas personales. El profesor puede usar otros espacios, desde la charla amistosa, el periódico, al libro sistemático y riguroso.

El profesor universitario debe mostrar un ideal de hombre diferente al presentado por el modelo **socioeconómico** imperante. En nuestra época, el dinero, el poder, aparecen como metas a las que hay que tender. La sociedad fomenta una imagen de triunfador, identificada con el éxito económico, es una persona ávida de posesiones materiales. Hay que señalar a los educandos que tener una carrera implica responsabilidad en la realización personal y corresponsabilidad con el crecimiento de la sociedad, no solamente un camino para obtener prestigio y poder.

Lo contrario al deseo compulsivo de adquirir bienes es **compartir** lo que se posee. Cuando la persona busca exclusivamente bienes materiales no se preocupa por compartir lo que tiene. La fuerza de la *effusio*, no menos imperiosa que el deseo, se refiere a bienes espirituales e infinitos. En momentos críticos, (catástrofes, crisis nacionales) afloran las dormidas virtudes *effusivas*, se arriesga la vida en favor de otros, sin pedir reconocimiento ni recompensa. ¿Por qué tener dormida una parte

⁴Weber, M. “*El sentido ético de la cátedra*” en Bonvecchio, Claudio. (compilador), *El mito de la universidad*, Siglo XXI Editores, México, 1991, p.243

⁵ Cfr. Burillo Op. Cit. Texto “*Misión del profesor universitario*”

de nuestro ser, dejándola aparecer sólo en casos raros ? El maestro tiene competencia en esto.

Junto al deseo de poseer aparece una sobrevaloración de los recursos tecnológicos. Enseñemos el uso de la **tecnología**, mostremos su carácter instrumental, pero digamos no a la “tecnocracia deshumanizante”.

Pensemos en otro sentido del vocablo ‘técnica’, en el conjunto de reglas aptas para dirigir eficazmente una actividad. El profesor debe enseñar que una profesión liberal es más que el aprendizaje de una técnica. Con el dominio de técnicas el biólogo puede facilitar la producción de alimentos y también puede colaborar con la guerra bacteriológica. Cada técnica tiene la función de facilitar vivir, hay que enseñar a ubicarla en su lugar.

Son palabras de Agustín Basave : “La universidad necesita profesores de tipo dinámico y no estático. Profesores que no se conviertan en discos, sino que abran camino, pongan a los alumnos en contacto directo con las ciencias y guíen el manejo de las técnicas. Profesores que no sean máquinas calificadoras de exámenes, sino propulsores de los contenidos esenciales de la cultura universal”⁶.

Otra exigencia, demandada de la situación social en que vivimos, es tener **sentido de totalidad en la realidad educativa**. El docente debe saber cuánto esfuerzo ha hecho el educando, cuánto se ha preocupado por su tarea, cuánta atención le ha prestado, qué efectos colaterales han surgido, no sólo cuán bien o mal le ha resultado. Carlos Llano llama efectos primarios a aquellos obtenidos intencionalmente, y efectos secundarios los que resultan de la acción aunque no se hubieran pretendido. En ética se juzgan los dos, el hombre es responsable por lo que pretende y por lo que provoca. Tradicionalmente se ha hablado de proporcionalidad, entre el bien que se consigue con el efecto primario y el mal que se acarrea con el efecto secundario, debe haber cierta proporción. Cuando el mal secundario supera al bien primario, la acción debe ser suspendida. En nuestro caso, el profesor debe preocuparse no sólo por proyectos impecablemente presentados, sino por qué tipo de hábitos intelectuales y morales se están consolidando.

Por todo lo anterior, enseñemos **disciplina**. ¿Qué hacemos frente a los impulsos espontáneos ? Es usual satisfacerlos, porque el enfoque de vida al que estamos acostumbrados, busca resultados a corto plazo. A esto Daniel Bell llamó ‘el callejón sin salida de occidente’, la

satisfacción inmediata de todas nuestras necesidades, la carencia de autodominio hace a la persona incapaz de pensar a largo plazo, para así, sí, tener satisfechas sus necesidades. Por puro egoísmo, para a largo plazo sentirse bien, es necesario sacrificar, muchas veces, el placer del momento. Es urgente formar en disciplina.

Hablar de disciplina conduce a pensar en **hábitos**. Nuestra naturaleza es habitual. Somos seres inteligentes, frente a los estímulos exteriores la conciencia tiene una multitud de acciones posibles, elegimos. Hace noventa años Henri Bergson mostró el papel del hábito. Hoy, Stephen Covey propone hacer una elección consciente de lo que se desea ser en la vida eligiendo los hábitos que se van a adquirir.

En Bergson la inteligencia es un peligro para la especie porque las alternativas posibles son demasiadas, algunas de esas opciones conducirían a la muerte. Este riesgo es balanceado con la rigidez de la conducta habitual que nos aferra a repetir. Buena parte de nuestra acción estará marcada por el tipo de hábitos que tengamos.

La reflexión de Covey conduce a un autocontrol, a que cada persona entienda que es dueña de su destino porque puede elegir los hábitos que implante. Uno de ellos es la administración del tiempo. ¿Usamos nuestro tiempo en pensar en lo que nos preocupa o empleamos nuestro tiempo en actuar sobre aquello en lo que tenemos influencia ? Tenemos una variada gama de preocupaciones : salud, hijos, problemas de trabajo, sueldo, deuda pública, guerra nuclear, Covey separa nuestras preocupaciones en aquellas sobre las que no tenemos ninguna acción real y otras sobre las que podemos hacer algo. Es frecuente que el educador use su tiempo en la queja perpetua : “por este sueldo, qué voy a hacer !” , “no son mis errores, son los programas, están mal seriados, son extensos”, “sin recursos qué otra cosa voy a hacer”... . Existe la obligación moral de cambiar nuestro entorno en todo lo que sea posible. Para ello es necesario restringirnos a aquello sobre lo que tenemos influencia. Dedicemos nuestra energía a aquello sobre lo cual podemos hacer algo, y hagámoslo. Dejemos de elaborar la lista de aquellas circunstancias exteriores que limitan nuestros planes y pasemos a cambiar esas circunstancias. Luchemos por el cambio de programas o por el aumento de sueldo ; el lamento sin acción es sólo carga negativa.

Nuestro círculo de preocupación está lleno de “tener”, “cuando tenga recursos daré clases

⁶ Basave, Agustín. *Ser y quehacer de la universidad*, Centro de Estudios Humanísticos de la

brillantes”, “si tuviera un buen director ...”, “si tuviera alumnos interesados ...” El círculo de influencia está lleno de “ser”. “Puedo ser más paciente”, “puedo atender a cada persona” ... Vemos el problema que está afuera, un cambio deseable consiste en modificar nuestra actitud interior para ver lo exterior.

Otro hábito que consume nuestra vida es dedicarnos básicamente a lo urgente. “Hoy debo tener calificado esto, asistir a la junta, hacer este oficio, contestar este otro,” Esas actividades no forman parte de nuestro especial interés profesional, son la rutina de lo “urgente” dentro del sistema. Pensemos en aquello que *queremos* hacer. ¿Qué tiempo le dedicamos a lo que realmente nos interesa ? ¿En qué área de nuestra carrera queremos especializarnos ? ¿Es de mi interés hacer determinado posgrado ? ¿Qué recursos didácticos *quiero* tener ahora ?

John Dewey se refiere a los hábitos desde la definición de educación : “es la adquisición de aquellos hábitos que efectúan un ajuste del individuo y su ambiente. La definición expresa una fase esencial del crecimiento. Pero es esencial que el ajuste se comprenda en su sentido activo de *control* de medios para la consecución de fines.”⁷ Marca la idea *control* para recordar que el ajuste no es simplemente una reacción del organismo de conformidad con el ambiente, sino un cambio que tiene la capacidad de efectuar cambios posteriores en el entorno. No se trata de una habituación pasiva. Dewey nos pide que recordemos cómo nos acostumbramos a algo diferente, por ejemplo, una ciudad extraña. No pensemos en una ciudad, sino en una escuela extraña. Hace muchos años un director sugirió que en el momento que llegáramos a una escuela escribiéramos todo aquello que juzgábamos estaba mal. Sabio consejo, porque pasado un tiempo los errores forman parte de la vida cotidiana y “no se ven”, con mayor razón los errores éticos a los que no se suele atender.

El hábito no queda agotado en su fase ejecutiva y motora, incluye disposiciones intelectuales, afectivas, eficacia en la acción. Modos de reflexionar, de observar, son habituales ; de la misma manera hay hábitos en la forma cómo se dibuja, se maneja una herramienta, se hace un experimento. Estos mecanismos facilitan nuestra actividad y también la obstaculizan porque nos conducen siempre por los mismos rieles. Aquí aparece la necesidad de análisis atento de la propia conducta y de la conducta de los alumnos. Los hábitos pueden dominarnos, o nosotros dominar a los hábitos. Este

Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1971, p.70

⁷ Dewey, John. *Democracia y educación*, Losada, Buenos Aires, 1960, p.53

dominio de lo automático nos lleva a un descuido de las actitudes morales. Debemos ser conscientes de que cuantos más hábitos tengamos menos plásticos seremos, menos aceptaremos el cambio, más pensaremos sólo en los resultados. Es obligación del maestro procurar un ambiente de trabajo en el que la inteligencia tenga su parte y el hábito la suya. En la formación de personas está la formación de hábitos. La universidad no debe solamente dar al estudiante una lista de conocimientos sino la preparación para que el alumno pueda seguir la evolución del saber con un criterio personal valorativo de qué “es bueno”, o qué “es malo”. Hay que preparar personas que tengan en la vida una actitud de continuo aprendizaje.

¿Cómo debe ser un profesor universitario ? Se trata de una persona auténtica, amante de la verdad, laboriosa, con sentido común, modesta, justa, entusiasta, con fe en la vida, que guste de lo bello, alegre.

Primero la **autenticidad**, porque es cualidad esencial. No importa si se es racionalista o empirista, oficialista o revolucionario, pero sí importa no estar tras una máscara. Autenticidad es ser uno mismo y enseñar a serlo. Es ser congruente con lo que se piensa, se dice y se hace. El docente debe reunir estos tres niveles. Debe ser lo suficientemente valiente como para decir lo que piensa en el momento y lugar adecuado. Esto implica dejar la duplicidad de la que habló Samuel Ramos, por la que decimos todo lo que se quiere oír sin importarnos cuán identificados estamos con nuestras palabras. La palabra del maestro debe ser palabra de honor. El siguiente nivel de autenticidad es hacer lo que se dice. Hay que ser inteligente y cuidadoso con los jóvenes porque a ellos les gusta hablar como sabios sobre determinados temas : el amor, la brevedad de la vida, la vejez. Aquí se hace necesaria la presencia del respeto al enfrentarse a otra persona de distinta edad, el maestro debe buscar qué hay detrás de las palabras, porque no se trata de inautenticidad.

Otro sentido en el que el profesor debe ser auténtico es al plantearse por qué está dando clase. Es lamentable descubrir que la misión de uno es diferente a la ocupación que se realiza. Quien hace lo que no está llamado a ser, actúa a medias, en el mejor de los casos.

Dentro de la autenticidad está la actitud ante la investigación y ante la **verdad**. Es honesto emitir juicios fundamentados. No debemos abusar del criterio de autoridad por el que se acepta la afirmación si viene de una fuente considerada digna de crédito. Es necesario enseñar al alumno a buscar la fundamentación de lo oído o leído, a buscar en el diálogo el enriquecimiento del propio

saber, educación dia-lógica.

El docente es :

Generoso, para compartir experiencias, conocimientos, métodos, con los alumnos y con otros profesores.

Laborioso, virtud olvidada por una sociedad que ha inventado multitud de refranes que ridiculizan a la persona trabajadora. Se ha perdido el sentido del trabajo.

Posee **sentido común** ha sido llamado el primer requisito de la virtud. En pedagogía las modas son frecuentes, los excesos están presentes, hay innovaciones por el sólo hecho de innovar. Ocurre también lo contrario : hacer siempre lo mismo porque esa es la tradición. El sentido común conduce a una postura que sólo ama las novedades cuando aparecen como el camino para llegar a una meta buscada.

Modesto. El alumno se deslumbra cuando tiene delante a un especialista en el área. Ignora lo que su maestro no sabe o cómo obtuvo la información. Los antiguos docentes, jubilados hoy, se asustan frente a las redes computacionales, ante la cantidad de información a la que los alumnos pueden acceder. Piensan que se sentirían muy mal si estuvieran dando clases con esta situación. Su ego está lleno de elogios obtenidos por su sabiduría. Llegar a este tipo de erudición hoy es fácil, basta con tener direcciones electrónicas adecuadas o saber “buscar” en los servidores. La modestia estuvo ausente en muchos profesores universitarios. La genialidad no es hacer alarde de información sino saberla usar, ver sus alcances y límites con una actitud sencilla, porque, en realidad, es mucho lo que ignoramos.

Justo Si esta lista de cualidades la hiciera un alumno, ubicaría a la justicia en primer lugar. El educando desea ver a su profesor como una persona justa, aunque no esté de acuerdo con sus decisiones, es más importante la confianza en la buena intención aunque se discrepe en resultados. Los alumnos esperan una recompensa en el proceso educativo. Ahí está la necesidad de autorrealizarse. Un elogio sincero es mágico, pero debe ser sincero. Un profesor debe ser firme en sus normas y decisiones. Desde el primer día de clase debe establecer las llamadas “políticas del curso”, y luego, para ser justo, debe cumplirlas, le cueste lo que le cueste.

El profesor posee **autoridad** emanada de su cargo, el alumno no la discute. Esto no significa tener *poder legítimo* a los ojos del joven, éste hay que ganarlo. La autoridad del docente debe

sentirse con su sola presencia, el poder legítimo existe junto con la estima y el respeto, se trata de superioridad moral y de autoridad en el conocimiento. La disciplina del alumno, depende, en primer lugar, de la disciplina del profesor. Quien llegue tarde a clase, cambie arbitrariamente las fechas de examen, no califique a tiempo, ejerce su poder a través de la sanción, no del reconocimiento de su autoridad. Cuando deba usarse la sanción, será con un estado emocional de seguridad, objetividad y firmeza. La voz no tiene por qué lastimar, los gritos no son lo más eficaz.⁸

Entusiasta Interesarse en lo que sucede, en lo que se hace, poner en ello toda la energía vital. Buscar el crecimiento propio y el de los alumnos, paso a paso.

Es necesario que el educador tenga **fe** en el valor de la vida, en que se puede vivir honestamente, que es deseable vivir sanamente, que vale la pena luchar por la justicia. Que el maestro enseñe que el hombre por su naturaleza social recibe del grupo costumbres y bienes, a su vez, debe contribuir al crecimiento de la sociedad. Que el docente muestre el valor de la ciencia para permitir una vida mejor del mismo hombre y de las diferentes especies. Que guste de lo bello, que se recree en lo estético y trasmita esta atmósfera.

Alegre y con buen humor Es la exteriorización de la simpatía hacia la vida, hacia las posibilidades de la humanidad.

Finalmente, es prudente recordar las palabras de Aquiles Menéndez “Las virtudes del maestro están destinadas a la indiferencia mastodónica de la ingratitud colectiva”⁹

Bibliografía

Basave, Agustín. *Ser y quehacer de la universidad*. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1971.

Bonvecchio, Claudio. (compilador), *El mito de la universidad*. Siglo XXI Editores, México, 199.

Burillo, Jesús. (narrador), *La universidad actual en crisis*. Novelas y cuentos E.M.E.S.A., Madrid, 1968.

Dewey, John. *Democracia y educación*. Losada, Buenos Aires, 1960.

Menéndez, Aquiles. *Ética profesional*. Herrero Hermanos Editores, 1962.

⁸ Véase, una vez más, *los consejos de Don Quijote*, Parte II, Cap. XLIII

⁹ Menéndez, Aquiles. *Ética profesional*, Herrero Hermanos Editores, 1962, p.193

Naisbitt, John. *Mega tendencias 2000*. Editorial Norma, Bogotá, 1990.

Velázquez Mastretta, G. *El liderazgo del profesor universitario*. Limusa, México, 1985.

SINDICATO, SALARIO, JUBILACIÓN

Laura Leticia Heras Gómez

1. Trabajo, salario y sindicato

El profesor universitario es un trabajador, es decir un individuo que desempeña una tarea y por la cual recibe un emolumento. Esto nos lleva a considerar la esencia del trabajo como actividad humana y del salario como retribución a ésta.

El trabajo hace al hombre, lo transformó de homínido a *homo sapiens*, lo hizo distinto al resto de las criaturas animadas. Si entendemos por trabajo a la acción de la voluntad humana sobre la naturaleza, es en el trabajo donde mejor se han expresado las cualidades racionales y las inclinaciones irracionales del ser humano. Al respecto Hannah Arendt nos explica que hay dos tipos de hombres trabajadores: el *animal laborans* o bestia que labora y el *homo faber*¹. Es el *homo faber* el que lleva a cabo su trabajo, no sólo como desgaste y desarrollo físico y mental, sino que encuentra en éste satisfacción personal en la tarea realizada.

El mundo moderno, sin embargo, ha asociado al concepto de trabajo un *pathos*, o sea una molestia hacia el trabajo. Siendo ello así porque el trabajo manual, en general, se realiza como respuesta a una necesidad, no como desarrollo de habilidades físicas o intelectuales propias y exclusivas de los seres humanos. Una buena parte del trabajo que desempeñan los empleados asalariados se realiza para conseguir la satisfacción de necesidades elementales pudiendo llegar a ser repetitivo y alienante. De ahí la asociación de molestia hacia el trabajo y lo poco que este tipo de trabajo contribuye al crecimiento intelectual del hombre.

Por otro lado “...si el trabajo es libremente elegido -decía Freud- se convierte en fuente de regocijo personal, en tanto que permite obtener beneficios, sobre las formas sublimadas de trabajo...”² Lo que significa que el ejercicio del trabajo conlleva el ejercicio de la libertad. Regocijo y libertad serían entonces los componentes ideales del trabajo. Justamente el trabajo del docente universitario observa estas dos características: alegría y libertad. Libertad entendida como la

¹ Arendt, Hannah. *La condición humana*, p. 155. Y especialmente en su Conferencia “Labor, Trabajo y acción” en *De la Historia a la Acción*, p. 93

² Freud, S. *El Malestar de la Cultura*, p. 25.

posibilidad de expresar opiniones, juicios, valores y no únicamente contenidos enciclopédicos a los alumnos. Pero también libertad porque el profesor ha elegido con libertad el ejercicio docente, a pesar de los prejuicios que se alberguen hacia él. Regocijo porque no es una labor forzada ni enajenante sino porque es intrínsecamente satisfactoria. Constituye una fuente estimulante de intercambio y diálogo entre los seres humanos, entre la experiencia y la juventud.

Además el trabajo docente enriquece el intelecto y el espíritu del mismo educador. Es el espacio de crecimiento formativo y emocional tanto del estudiante como del maestro. Muy pobre es el trabajo de un profesor universitario que solamente intente enseñar contenidos a sus alumnos, el verdadero profesor ha de aprender y ha de crecer junto con ellos.

En este sentido el trabajo que desarrolla un docente es un trabajo distinguido, es una tarea - en cierto sentido- privilegiada. Por eso los salarios devengados por su ejercicio son importantísimos. ¿Cuánto *cuesta* formar a un estudiante?, ¿cuánto *vale* la educación del hombre? No es medible la tarea del profesor. Y es al mismo tiempo tan altamente significativa para cualquier sociedad, que ha de remunerarse en los mejores términos. Pero aún así el pago es simbólico, porque el profesor da mucho de su vida personal a la tarea docente y ello no es posible apreciarlo en términos salariales. Son muchas horas extra de trabajo cuyo valor excede cualquier salario.

Consecuentemente, si entendemos como salario a la remuneración que se percibe por un trabajo realizado, éste corresponde más a la tarea del *animal laborans* del que nos hablaba Hannah Arendt, y no a la del *homo faber*. La primera obtiene una remuneración a destajo que tiende a ser siempre cuantitativa, la segunda es esencialmente cualitativa. Por eso el salario de un profesor de la universidad es solo una aproximación monetaria, que las más de las veces no corresponde al esfuerzo intelectual que representa. Es un trabajo de calidad no de cantidad.

Un profesor universitario debería ganar más que un político o que un técnico experto, porque en gran medida, ambos deben sus cualidades y habilidades al profesor, pero más importante aún el trabajo del profesor trasciende a otros, enriquece a otros, nunca es una tarea personalista. Desafortunadamente no se aprecia así en la esfera del mercado laboral. En el caso mexicano los salarios de los profesores son muy bajos, tanto por la magnitud de la labor, como en relación a otro tipo de profesiones y trabajos.

De ahí la gran problemática que se presenta cuando los profesores universitarios obtienen

salarios cada vez menos equiparables a la función que llevan a cabo. Este ha sido el punto clave de los conflictos universitarios de las últimas décadas en México, en lo que a profesores se refiere. La aparición de los sindicatos fue la respuesta inmediata a dicha problemática. ¿Pero que tipo de sindicato?

Los sindicatos aparecieron en el mundo a fines del siglo XVIII. Su evolución ha generado varios tipos de organización gremial: el sindicato corporativo, el reformista, el de oposición y dentro de éste el revolucionario y el anarquista. Su estudio, sin embargo, no debería ceñirse a un análisis sociohistórico o político, sino que deberíamos incluir alguna reflexión sobre su esencia y principios.

El término sindicato viene del griego *syndikos* que significa el que asiste a alguien en justicia³. En principio el sindicato es la fuerza que forma el grupo frente a la debilidad de uno sólo. Es la ayuda mutua entre individuos que comparten intereses comunes de justicia hacia el reconocimiento de su labor. Representa protección ante lo externo, ya sea un patrón, una ley o una autoridad. En este sentido la institución sindical ha sido un logro dentro del individualismo propio del mundo moderno, en particular occidental. En el último siglo la unión que significa el sindicato ha permitido un considerable avance en el mejoramiento de las condiciones laborales, a tal punto que sería inimaginable, por ejemplo para un minero francés del siglo pasado.

No obstante las instituciones sindicales se erigen de acuerdo al sistema social en el que se encuentran. Es decir, su diseño depende de la formación económica, política, cultural e histórica propia y distintiva de cada nación o región y de un particular momento histórico. Los sindicatos no son figuras aisladas sin relación con el entorno social que las contiene, lo cual parece de perogrullo, pero ayuda a comprender porqué y cómo los sindicatos se constituyen de manera peculiar en diferentes etapas y países.

Asimismo, se presentan distinciones en relación al tipo de trabajo y de trabajador que se considere. Por ejemplo, los trabajadores manuales fundan su idea de ayuda mutua y de búsqueda de lo justo, sobretodo en cuanto a la cantidad de productos realizados; la unión de los trabajadores de los servicios buscan justicia en el número de horas de labor; los obreros de la industria se integran gremialmente para mejorar sus condiciones sanitarias, de seguridad, de horario, de capacitación. Todos concentran sus esfuerzos principalmente en el incremento de sus percepciones económicas, en

³ *Encyclopédie Philosophique Universelle*. p.2524

la medida que es el salario en donde se condensa el fruto de su desempeño laboral. Por ello la divisa más importante de todo sindicato es el salario justo. Ya Juan Pablo II señalaba en su *Laborem Excercens* que el problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado⁴.

La contraparte en el trabajo asalariado es el patrón. Porque el trabajo asalariado indica en todos los casos una relación entre un trabajador y un patrono, de cuya tesitura depende también el tipo de agrupación sindical que se forme. El patrón puede ser el gobierno, el empresario, el dueño del comercio, etc. que son quienes establecen un contrato con los trabajadores fijada por las leyes laborales respectivas. En principio éstas deben servir como guía para evitar injusticia y abuso en las condiciones de trabajo por parte de los patronos y falta de cumplimiento de las tareas encomendadas por parte de los trabajadores. Y aunque es obvio que existe un criterio ético mínimo de justicia humana para definir dicha relación, en general se da de forma tirante hacia los intereses de cada uno.

Al respecto tanto los patronos como los trabajadores han desarrollado determinados instrumentos de lucha para defender sus posiciones. Por parte del patrono el monto del salario y por parte de los trabajadores la huelga. El primero es fijado por circunstancias políticas y en especial micro y macroeconómicas del momento, mientras que se recurre al segundo cuando han sido agotados todos los medios para obtener un acuerdo justo. La huelga ha sido consagrada como un derecho de los trabajadores en la mayoría de las legislaciones del mundo y por ello es un medio legítimo para conseguir lo justo en las relaciones con el patrono. Si bien, ha de entenderse que tanto en la determinación del salario como en el recurso de la huelga, se deben observar ciertos límites: ni salarios infrahumanos ni huelgas infundadas.

El salario es justo cuando su monto excede las necesidades elementales del ser humano, cuando solo sirve para la reproducción de la fuerza laboral, el salario es a todas luces injusto. Dice Rosario Guerra que "... el salario, como mínimo, debe permitir un nivel digno de vida familiar y el acceso a la propiedad, debe acercar la justicia conmutativa y la distributiva".⁵ Es decir, el salario tiene un hondo sentido social, refleja la situación entera de la sociedad.

La huelga por otro lado, es válida en la medida que las partes exceden sus posiciones.

⁴ Guerra G., Ma. del Rosario. *Ética del trabajo en la empresa urbana*. p. 76

Cuando no hay acuerdo sobre las demandas, que hay negativa o cerrazón para cumplir con los contratos firmados. Entonces el último recurso ha de ser la huelga.

Desafortunadamente en la actualidad se ha abusado tanto de la huelga como del abatimiento de los salarios, lo que ha hecho muy difícil la relación entre el trabajador y el patrón. Por ello se impone una reconsideración de la esencia del trabajo, de la unión que representa el sindicato y del uso de los medios como el salario y la huelga a fin de reorientar el curso que hasta ahora ha tenido uno de los procesos sociales de mayor envergadura en los tiempos modernos: el trabajo asalariado. Pasemos ahora a observar cómo se ha dado éste, en nuestro objeto de estudio: el profesor universitario.

2. El sindicalismo universitario en México.

Son muchos y muy brillantes los trabajos de investigación llevados cabo sobre el sindicalismo mexicano en nuestro país. No es nuestra intención hacer una recopilación de sus principales aportes, sino únicamente sugerir algunos puntos de reflexión sobre el tipo de sindicato de profesores universitarios que se formó en la década de los setenta. Teniendo como idea central que el sindicato, en esencia, significa ayuda mutua y búsqueda de lo justo y relacionándolo con la evolución de las agrupaciones sindicales universitarias, dentro del contexto económico y político nacional de los últimos tres decenios.

La década de los setenta fue un periodo muy importante para la educación superior en México, en particular para las universidades. Hubo un desmesurado crecimiento de la matrícula y en consecuencia el número de profesores aumentó drásticamente. En el primer caso la población estudiantil se triplicó y la de profesores aumentó en 2.7 veces.⁶ La masificación de las universidades, como en general se le ha llamado a este proceso trajo graves consecuencias: improvisación, ineficiencia, sobrecarga o duplicidad de funciones, falta de espacios académicos y su sobresaturación.

La expansión de la matrícula también produjo cambios en la docencia y en sus actores centrales: el alumno y el profesor. Se pasó de la cátedra tradicional, a la *cuasi* conferencia. Se deterioró la calidad de la enseñanza, el profesor bajó su nivel y el alumno, por lo tanto, también. Se

⁵ Ibidem. p. 76

improvisaron como profesores a jóvenes recién egresados y sin experiencia docente, se aumentaron horas clase a los ya contratados; muchos docentes combinaron sus clases con tareas administrativas, se saturaron los espacios físicos con grupos de alumnos muy numerosos, las estructuras administrativas resultaron ineficaces para resolver las tareas que todo ello implicaba y finalmente la organización tradicional de gobierno mostró una gran incapacidad para garantizar un mínimo de orden y consecución de fines en los espacios académicos.

Asimismo los diversos movimientos estudiantiles que en muchos países del mundo se llevaron a cabo en la segunda mitad de los sesenta, habían puesto en evidencia la necesidad de transformar las instituciones de educación superior, cuya estructura resultaba inadecuada cuando no obsoleta, a las nuevas circunstancias históricas. Octubre de 1968 fue el momento culminante en el caso mexicano, cuyo desenlace es por todos conocido.

En este contexto, las condiciones, tanto estructurales como coyunturales, propiciaron una muy complicada relación laboral dentro del claustro universitario las cuales dieron origen al surgimiento de los sindicatos dentro de las universidades.

Ya decíamos que el profesor de la universidad es un trabajador intelectual, o sea un académico y por ello su labor tiene características particulares. En primer lugar no produce bienes materiales, por lo tanto no obtiene un salario en función de lo producido, las relaciones entre el profesor y las autoridades universitarias no son de índole empresarial, es decir ni los profesores son empleados ni las autoridades obtienen ganancias por el producto del trabajo de éstos. En segundo lugar el trabajo del profesor no tiene frutos inmediatos, su labor sólo se puede ver muchos años después, cuando los estudiantes se convierten en egresados universitarios. Otra característica de la labor universitaria es que se trata de un trabajo colectivo, en la docencia concurren muchos actores y factores, cuya dinámica es condición *sine qua non* para la tarea del profesor universitario: alumnos en número y preparación adecuadas; autoridades pocas y esencialmente académicas; planes y programas de estudios actualizados y pertinentes; aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en cantidad y calidad apropiada; seguridad y prestaciones laborales mínimas; en otras palabras la labor docente no se realiza aisladamente, de manera que la calidad del conjunto determina la calidad de la docencia.

⁶ Rangel G., Alfonso. *La educación Superior en México*. p. 30-31

Por todo ello el trabajo del profesor universitario es una tarea esencialmente de orden intelectual y consecuentemente ha requerido de un tipo particular de organización gremial. No está muy claro si los sindicatos que se formaron en los años setenta fueron la mejor postura para enfrentar los problemas de la masificación antes referida. Trataremos de explicar esta postura. Consideramos que el espíritu inicial de los sindicatos universitarios no debe ser únicamente la defensa, sin duda importante pero no esencial, de los salarios. Sino la defensa de las condiciones para que la labor docta del profesor se realice en circunstancias óptimas. Ello incluye emolumentos suficientes y dignos obviamente, pero también calidad en la dinámica académica al interior de las universidades. Nadie que se dedique de tiempo completo a la universidad pretende hacerse millonario, porque la tarea del profesor rebasa esta ambición material. Pero todo académico espera que su tarea se lleve a cabo en las mejores condiciones materiales y humanas posibles, y esto desafortunadamente no ha sido el punto central de las demandas sindicales.

A pesar de todo el contexto reseñado, desde principios de la década de los setenta los profesores buscaron organizarse gremialmente con objeto de exponer sus demandas sobre todo de orden salarial. Siendo el primero el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León (STUNL) hacia 1971, el cual incluía a trabajadores administrativos y académicos; y más tarde el Sindicato de Profesores de la UNAM (SPAUNAM) en 1974. A partir de estas fechas continuarían formándose los sindicatos correspondientes a cada claustro académico, tanto de trabajadores administrativos como de profesores a todo lo largo de la década. El sindicato de los profesores de la UAEM nació en 1977, originalmente en manos de la izquierda política. Se transformó después de perder una huelga y bajo la presión del Rector Mercado Tovar en Federación de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UAEM (FAAPAUAEM) en mayo de 1979, y es el que actualmente ostenta la titularidad de convenio colectivo de trabajo con la UAEM. Fue precedido por el SUPAUAEM que encabezó la formación del sindicalismo en la UAEM. Éste junto con muchos otros pasaron por un largo periodo en el que buscaron su reconocimiento ante las autoridades, huelgas de por medio, en virtud de la singularidad del trabajo docente universitario. Se pensaba en una redefinición del trabajo del universitario, pero no se llegó a ninguna conclusión.

El entonces (1973-1980) rector de la UNAM Guillermo Soberón propuso, incluso, una

adición al Artículo 123 constitucional, el llamado apartado “C”⁷, que luego fue desechada, pero que causó un buen número de conflictos en nuestras universidades. En gran medida, debido a que la universidad se rehusaba a establecer una relación de tipo patronal en la que pudieran intervenir las autoridades laborales de la Federación y se violase la autonomía universitaria, como de hecho sucedió en la UNAM en 1976. Mientras que por su parte los profesores, muchos de ellos jóvenes recién egresados sin experiencia y con la preparación mínima, sintieron la necesidad de agremiarse buscando alguna seguridad en su incipiente tarea docente, planteando por medio del sindicato demandas salariales, que si bien urgentes, propiciaban una relación muy parecida a la de los trabajadores de la industria.

Los profesores más antiguos por mucho tiempo fueron reacios a la formación de sindicatos, sin embargo, no hubo otro camino, dado el grave deterioro del nivel de vida en México durante los años ochenta.

En adelante se suscribirían convenios de trabajo entre los profesores y las autoridades, pero con características especiales. Se podía hacer valer el derecho de huelga ante instancias federales, pero con respeto a la autonomía universitaria de parte de éstas, y sin detrimento de la actividad permanente dentro del claustro, por parte de los profesores. Esto condujo a un tipo de relación laboral que definía con mayor pertinencia las responsabilidades y ámbitos de competencia, tanto de profesores como de autoridades. Pero la mayoría de estas asociaciones de personal académico adolecen de una propuesta integral para el desarrollo académico de los profesores y de las instituciones y a pesar de estar legalmente constituidos, en pocos casos han ido más allá de la solicitud de aumento salarial. En general todo ello los sitúa dentro del tipo de sindicatos que en México se forman a partir de la industria, es decir con escaso poder de negociación frente a los patrones, que logra raquíuticos aumentos salariales y crea cierta propensión de los líderes hacia la corrupción. Lo deseable sería que superaran esa condición constituyéndose en importantes espacios de opinión y consulta para la transformación académica de la universidad; que la unión significara defensa y marcha hacia mejores posiciones académicas. En la universidad el significado original de sindicato como ayuda mutua que busca lo justo, debería ser trabajo colectivo y enriquecimiento intelectual en circunstancias óptimas, y aquí es donde debería entrar el sindicato:

⁷ Actualmente las universidades públicas mexicanas se rigen por el Apartado “A” del Artículo

garantizando y mejorando su naturaleza. Pero éste es un escenario todavía lejano en nuestro país.

De todas maneras, el recurso de la huelga ha sido utilizado un buen número de veces, por nuestros sindicatos. No siempre como caso extremo, salvo quizá en los primeros movimientos, sino más bien como instrumento de presión política ante las autoridades. Pero ¿cuál es el problema de fondo?. Es decir ¿qué pasa si la universidad paraliza sus actividades? La respuesta puede tener dos versiones, una simple: se pierde mucho dinero y todo el mundo pierde tiempo. La respuesta más compleja: la sociedad pierde en sus esfuerzos por hacerse de una mejor educación y ciencia. Que un profesor tenga un mejor salario es incuestionable, pero es al fin y al cabo un objetivo inmediato; procurar el avance permanente de nuestras instituciones universitarias debe ser el objetivo a largo plazo, y no debe perderse de vista. En otras palabras, el legítimo derecho de huelga refrendado por nuestra legislación laboral, ha de ser cuidadosamente reclamado cuando de la universidad se trata. Paralizar a la universidad significa paralizar el avance educativo y científico, significa posponer el proyecto educativo de mayor envergadura de la sociedad. Creemos que ha faltado imaginación en el planteamiento gremial para poder traducir en acciones menos dañinas, los reclamos justos de los profesores universitarios. Se debiera estar trabajando en ello. La huelga es una medida útil cuando se utiliza con fines esencialmente académicos y no políticos. Tampoco lo es cuando se abusa de ella, porque pierde su valor como recurso final.

Por el lado del patrón, que en el caso de la universidad son los directivos o autoridades esencialmente el rector y los Consejos, su tarea ha sido la de mediar entre sindicato y gobierno, ya que el presupuesto gubernamental es la principal fuente de ingresos de las instituciones públicas. La situación que se deriva de ello es que los sindicatos presionan a las autoridades para que éstas presionen al gobierno, pero salvo raras excepciones, los rectores deben hacer cumplir la propuesta del gobierno, respecto al monto y alcance las demandas sindicales. En general las autoridades universitarias son únicamente mediadores, algunas más sensibles o más autoritarias que otras, pero al fin y al cabo mediadoras. Su capacidad de negociación está subordinada al apoyo financiero que el gobierno quiera otorgar a las universidades públicas, el cual a su vez depende, de la situación económica general del país.

De esta forma los sindicatos universitarios mexicanos formados en los años setenta

estuvieron determinados por un contexto social, político y económico que auguraba una grave crisis económica y su establecimiento, si bien no procuró una mejoría más integral del trabajo académico, si evitó una caída más profunda en las condiciones laborales de las instituciones universitarias. En otros palabras, el resultado no fue el ideal pero los logros no se pueden considerar desdeñables.

3. Avances académicos y sindicato

Así, no podemos dejar de reconocer algunos de los beneficios que trajo consigo el movimiento sindical universitario de los setenta y al mismo tiempo algunas de sus limitaciones. Tales son:

a. La reglamentación, a veces inexistente y en algunos casos discrecional, sobre definitividad y permanencia del personal académico, la cual constituye un punto nodal para el quehacer académico. Un profesor no puede llegar a dominar su materia sin una larga experiencia en su impartición, obteniéndose solamente cuando hay seguridad en la permanencia dentro de la institución; tampoco puede dar consecución a un proyecto de investigación si no cuenta con un mínimo de certeza temporal. En general, los mejores proyectos científicos han sido producto de varios años de investigación, gracias a estancias largas en los claustros. La indefinición en la permanencia de los profesores universitarios crea eventualmente improvisación y superficialidad en la docencia. Lo contrario propicia amplitud y profundización de contenidos, identificación de fines a largo plazo y una relación más estrecha con el alumno.

b. Otro logro muy importante para los profesores ha sido la regularización del derecho a la jubilación. Jubilación significa júbilo por la tarea realizada, alegría por lo que finaliza una etapa. La jubilación del profesor universitario no debería ser el penoso retiro de la docencia, o la declinación de las actividades intelectuales, sino el disfrute de lo logrado con los años, la realización humana de una vida dedicada a la universidad.

Sin embargo, la jubilación, aún cuando ya se encuentra estipulada en el ámbito legal laboral, no figuraba como estímulo atractivo para la permanencia del personal docente dentro de la universidad. Habiéndose reglamentado, el horizonte de la jubilación viene a favorecer la inclinación sobre la opción académica; asegurando el futuro de los profesores como parte substancial de la universidad. Lo recomendable sería, además de reconocer su experiencia, aprovechar la sabiduría acumulada en tantas horas dedicadas a la docencia. El tema merece la pena ser tomado más en

cuenta pues no se encuentra muy estudiado, y aun no se debate sobre el mismo.

c. La promoción en las categorías o niveles académicos es otro avance fundamental. La superación es inherente al trabajo científico y docente. La posibilidad de aunar logros académicos con mejoras salariales, es desde este punto de vista la mejor opción de superación personal y por ende institucional. Un profesor que decide hacer estudios doctorales o posdoctorales, o que emprende proyectos de investigación interdisciplinarios, lo hará con mayores alicientes, si esto le representa mayores estímulos económicos. Un profesor de medio tiempo o de asignatura, se esforzará por obtener una categoría superior si ello va acompañado de mayores remuneraciones económicas y más seguridad en su futuro laboral. En ambos casos la que gana es la institución, además del profesor. Sin embargo, resulta imprescindible una estructura formal y confiable que permita tener acceso a toda promoción, en igualdad de méritos y circunstancias. El movimiento sindical logró cierto avance al respecto, pero habrá que seguir trabajando el punto.

d. Otras prestaciones relativas a vacaciones y horarios, particulares a cada institución fueron también motivo de discusión en las demandas sindicales, siendo en su mayoría satisfechas en la medida en que fueron solicitadas. No obstante, creemos que en la actualidad han quedado rezagadas. El tiempo de vacaciones es muy corto y los horarios muy largos. Un profesor que pasa muchas horas frente a grupo llega al final del semestre necesariamente muy agotado, requeriría de mayor tiempo de descanso. Para un profesor que imparte tres materias distintas por semestre, el tiempo que dispone para descansar nunca es suficiente. Y no solamente se trata de descansar sino también de buscar nuevas fuentes en sus materias para actualizarse y actualizar contenidos. Porque tal como está la situación, quien pierde no es exclusivamente el profesor, sino la institución. Bajo nivel de enseñanza, pocos resultados de investigación, poca actualización, deterioro de planes y programas de estudios, etc. El trabajo intelectual demanda un tiempo prudente para ser más lúcido, más concienzudo. Hay, además de un cansancio físico, un desgaste intelectual que difícilmente se supera en 15 días de vacaciones. Este es un tema más a discutir en la agenda sindical universitaria.

e. Por último, la pugna por salarios más justos ha seguido siendo la demanda central y paradójicamente la menos satisfecha. Hoy en día un profesor universitario mexicano no gana, ni lo ha hecho nunca, en legítima proporción a lo que realiza, mucho menos a lo que sabe. Otras son las compensaciones que un profesor tiene cuando lleva a cabo su labor docente, no de orden

económico, pero sí de íntima satisfacción personal. Esta es la razón primordial por la que resulta muy difícil alentar a los jóvenes a seguir el camino académico, limitado aún más por carácter pragmático y hasta lucrativo que revisten algunas profesiones universitarias.

En México el salario de un profesor universitario es equivalente al de un chofer y mucho menor al de un funcionario gubernamental, tan sólo por hacer una comparación burda. Es evidente que estamos muy alejados de lo que se considera un salario justo, un salario digno equiparable a la tarea que se realiza. Ni hablar del posible acceso a una justicia conmutativa y distributiva.

Los salarios de los docentes en universidades de otros países son elevadísimos, aún en términos relativos al nivel de vida. Una investigación norteamericana⁸ señalaba hacia 1995 que el promedio salarial entre los académicos norteamericanos era del orden de los 400 000 dólares anuales. La cifra se antoja impresionante para cualquier académico mexicano. Guardada toda proporción, es evidente que hay mucho que hacer al respecto.

En otro sentido, la formación de sindicatos ha tenido algunas repercusiones negativas en la vida académica de las universidades. Por citar sólo algunas, diremos que:

a. Se propició un ambiente de apatía académica entre los profesores que protegidos por el sindicato retardan su propia preparación y eliminan de sus clases la actualización, situaciones ambas que finalmente han afectado seriamente el desarrollo de nuestras universidades. ¿Para qué buscar el título de maestría si la situación laboral (¿salarial?) no cambia? ¿Para que hacer un nuevo plan de estudios si el profesor no se ha actualizado y no podrá impartir nuevos contenidos? Pocas universidades resistieron la evaluación hecha por la OCDE, que colocó el promedio general universitario mexicano como el de una escuela técnica de tipo CONALEP. Podríamos revisar la participación directa o indirecta de los sindicatos en este deterioro y tal vez resultaría negativa.

b. Por otro lado, la aparición de los sindicatos favoreció la politización de la relación entre profesores y autoridades, en el sentido de negociación entre fuerzas; lo que desplazó el debate académico siempre saludable, estableciendo en su lugar la lucha por los recursos y por posiciones de poder al interior del claustro. En este mismo orden de ideas, algunos partidos políticos encontraron en las aulas universitarias tierra fértil a sus diversas ideologías en gran menoscabo del trabajo académico. Se crearon células de partidos políticos dentro de las universidades. Distinto es

⁸ Lederman, D. Manger, D. *What College Leaders Earn*, p.

el hecho de que nuestros profesores tengan una sólida cultura política y actúen en consecuencia y otra muy desdeñable que se apoye el trabajo partidista desde la cátedra. Algunos cayeron en la confusión. A esto se le llama dogmatizar y la universidad es y debe ser, por esencia, antidogmática.

c. En último término, el movimiento sindical de profesores universitarios ante la sociedad le supuso cierto menoscabo en el prestigio de que gozaban hasta entonces los maestros de la universidad, ahora promotores de consignas más políticas que académicas. La intromisión de los partidos políticos por la vía del sindicato, contribuyó en forma negativa a la imagen del profesor. Es evidente que hay excepciones, cuya sola presencia enaltece el claustro universitario, pero no son el común denominador. La relativa juventud de la universidad pública mexicana podría justificar esta situación; sin embargo, no debería reforzarla.

Con una mirada positiva, es posible que todo el movimiento sindicalista universitario forme parte de un proceso de transformación al interior de nuestras instituciones, proceso que ha de darse permanente e integralmente, en sus estructuras internas y en la calidad de sus respuestas a la sociedad y a la ciencia. La universidad que no lleva a cabo un proceso de autotransformación. No puede ser factor de cambio sensible en la economía la política y la cultura. La universidad de vanguardia, no es la que va al frente de un mitin por aumento de salarios, sino la que encabeza el desarrollo de la ciencia. En tal sentido el profesor es la pieza clave.

Bibliografía

Arendt, Hannah. *La condición humana*. Paidós, Barcelona, 1993.

Arendt, Hannah. *De la Historia a la Acción*. Paidós, Barcelona, 1995.

Encyclopédie Philosophique Universelle. Tomo II, Presses Universitaires de France, Paris, 1990.

Freud, S. *El malestar de la Cultura*. Alianza, Madrid, 1989.

Guerra, G., Ma. del Rosario. *Ética del trabajo en la empresa urbana*. Tesis Doctoral, Universidad Iberoamericana, México, 1996.

Lederman, D. Manger, D. *What College Leaders Earn?*, en Revista de Educación Superior

ANUIES, Vol. XXIV, N°. 96, Oct-Dic 1995.

Rangel, G., Alfonso. *La educación Superior en México*, El Colegio de México, México, 1983.

EL PROFESOR UNIVERSITARIO EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Rodolfo Elizalde Castañeda

La fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concede a la universidad la facultad de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

Cabe recordar que el Plan General de Desarrollo que orientó las acciones del rectorado del M. en C. Efrén Rojas Dávila indicó el compromiso de modernizar la legislación universitaria a fin de adecuarla a los requerimientos que los nuevos tiempos exigían.

El citado documento no solamente marcaba un hito en la historia de nuestra Alma Mater porque era la primera ocasión que la comunidad universitaria generaba un Plan cuyo cumplimiento tenía carácter obligatorio, a la vez que marcaba el rumbo para el largo plazo y los compromisos concretos que se deberían cumplir durante el período de ese rectorado. Lo anterior era suficiente para justificar la trascendencia del referido Plan, pues contenía una propuesta visionaria que pretendía “...sentar las nuevas bases para la transformación académica de la UAEM y su entrada franca a un proceso de modernización definido libremente por la propia comunidad”¹

Es cierto, desde 1956, año en que se crea la UAEM, era la primera ocasión que se proponía una reforma tan completa en la que debería participar toda la comunidad universitaria. Esto último era verdaderamente histórico, el nuevo rumbo de la institución estaba por fijarse, pero lo más destacable aún, sería la propia participación libre y democrática de todos los universitarios quienes lo señalarían. En otras palabras, no serían las autoridades universitarias, ni mucho menos el gobierno, quienes definirían autoritariamente el nuevo camino a seguir, esta labor estaba ahora en manos de los profesores, estudiantes y trabajadores universitarios.

Es menester hacer hincapié en que los cambios estructurales que se proponían, eran, como el propio rector Efrén Rojas Dávila lo señaló, “producto de una necesidad ineludible de nuestra institución y de un reclamo que no podíamos soslayar so pena de quedarnos a la zaga ante los grandes avances que están teniendo los conocimientos humanístico, científico y tecnológico así como

¹ *Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México, de largo plazo y compromisos 1989-1993*, p. 1.

los cambios mundiales con su repercusión en nuestro país.”²

Pero no solamente se hablaba de realizar algunos cambios en nuestra institución, sino de un nuevo modelo de universidad que fuera más acorde con esos avances “...a través de un proceso de transformación académica de sus estructuras [...] como vía efectiva para alcanzar la modernización de nuestra institución.”³ En síntesis, por medio de esa propuesta se planteaba la necesidad de pasar del modelo tradicional y convencional a uno más moderno. La columna vertebral para lograr la transformación académica la constituían los principios fundamentales y los fines en los que descansa la institución, así como en las ideas y los objetivos contenidos en el propio Plan.

Para ello se propusieron varios objetivos, entre los cuales encontramos la reforma integral de la legislación universitaria. Para alcanzarlo se propuso y organizó el Programa Integral de Reforma a la Legislación Universitaria, destinado entre otros aspectos a analizar y evaluar la normatividad vigente para reformar, adicionar y, de ser posible, crear un nuevo marco normativo, partiendo de la propia Ley de la UAEM, el Reglamento General, el Reglamento del Personal Académico y el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales. También se contempló la elaboración del reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de los reglamentos de Planes de Estudio, Docencia y Escolaridad, Desarrollo Académico, Investigación y Extensión.⁴ En otras palabras, al amparo de ese modelo modernizador, se propuso la modernización de todo el marco jurídico universitario.

Por lo anterior, a nueve años de distancia de haberse propuesto la creación de un nuevo modelo de universidad en nuestra institución, cabe preguntarnos, ¿cuál es la situación actual del profesor universitario en el nuevo modelo de universidad, a la luz del marco jurídico vigente?, ¿en qué se diferencia la situación actual del profesor universitario y su situación antes del proceso modernizador?, ¿cuáles son las ventajas de esa modernización para el profesor universitario?

Ahora bien, como resultado de ese ambicioso programa de reforma legislativa, el H. Consejo Universitario, previa consulta a la comunidad universitaria, autorizó la propuesta de una nueva Ley de la UAEM, que en su oportunidad hizo suya el Ejecutivo Estatal, y el 27 de febrero de 1992 fue

² *Ibidem.*, p. 1.

³ *Ibidem.*, p. 1

⁴ *Cfr. Ibidem.*, pp. 182-185.

aprobada por la Legislatura Local.⁵ Esto es, habían transcurrido más de dos años de haber sido aprobado el referido Plan General de Desarrollo de largo plazo y compromisos, y tres años de la administración que lo propuso para que la institución contara con una nueva Ley que orientaría el cambio tan anhelado. A esa administración solamente le restaba un año y aún faltaba mucho por hacer. Así pues, la tarea legislativa quedó inconclusa. La herencia de los compromisos contraídos para terminar de adecuar el marco normativo pasó al rectorado del M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, quien a través del Plan General de Desarrollo de la UAEM 1993-1997, asumió el compromiso de continuar con el citado Programa para la Reforma Integral de la Legislación Universitaria. Este Plan, al igual que el anterior, era de carácter obligatorio.

Ahora bien, debemos señalar que la nueva Ley no reguló la situación del profesor universitario, sino que ella misma establece únicamente que el ingreso a la universidad, la calidad, promoción, permanencia y egreso del personal académico se regirían por las disposiciones legales aplicables; que sus derechos y obligaciones se contemplarían en el Estatuto Universitario. Sin embargo, al momento en que la Ley entró en vigencia, el Estatuto todavía no existía. Por lo que la situación del profesor universitario se siguió regulando por el Reglamento General de la UAEM y el Reglamento del Personal Académico.⁶

En 1996, a cuatro años después de haber entrado en vigencia la citada Ley, bajo la administración del rector en turno fue aprobado el Estatuto Universitario,⁷ que sustituyó al citado Reglamento General.

El Estatuto al referirse al personal académico señala que éste se integra: “por las personas físicas que prestan sus servicios en forma directa a la Universidad, realizando trabajo de docencia, investigación, difusión y extensión y demás actividades académicas complementarias a las anteriores, conforme a los planes, programas y disposiciones establecidas por la Institución.” Asimismo se ratifica que la universidad en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Federal fijará los tipos, calidades, categorías y niveles que pueden ocupar los miembros del personal

⁵ *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México*, aprobada por Decreto No. 62, de la LI Legislatura del Estado de México, de fecha 27 de febrero de 1992; publicada en la “Gaceta del Gobierno” el día 3 de marzo de 1992 y puesta en vigor el mismo día de su publicación. Ésta abrogó la Ley que dio origen a la UAEM de fecha 16 de marzo de 1956.

⁶ El primer ordenamiento estaba vigente desde 1980 y el segundo desde 1983.

académico; los términos de su ingreso, promoción y permanencia; así como las reglas, condiciones, procedimientos y procesos evaluatorios (art. 20).

El propio Estatuto refiere que los tipos de personal académico, son: Ordinario, Visitante, Eventual y *Ad-honorem*.

Personal académico ordinario es aquel que realiza funciones regulares de trabajo académico. Por la naturaleza de la actividad que desempeñe será Profesor, Investigador o Técnico Académico. Por la jornada que desarrolle será Tiempo Completo, Medio Tiempo, Tiempo Parcial o Profesor de Asignatura. Por su contratación será Definitivo o Temporal. Su categoría y nivel corresponderá a su formación, producción y experiencia académica y profesional.

Visitante es el que proviene de otras universidades o instituciones similares, invitado para desempeñar trabajo académico específico por tiempo determinado. Será Profesor o Investigador, de Medio Tiempo o Tiempo Completo.

Eventual es aquel que desempeña trabajo académico específico por tiempo determinado. Será Profesor o Investigador, de Medio Tiempo o Tiempo Completo.

El personal académico *ad-honorem* desempeñará trabajo académico específico, sin obtener remuneración, ni establecer con la universidad relaciones laborales de prestación de servicios.

La promoción del personal académico ordinario definitivo, es el acto mediante el cual se accede a una categoría o nivel superior, cumpliendo los requisitos y procedimientos que establece la legislación universitaria (art. 23).

La permanencia del personal académico ordinario definitivo es la garantía de conservación de la calidad, categoría y nivel que corresponde al nombramiento que se tiene. El otorgamiento de esa garantía se llevará a cabo con base en reglas y procedimientos previamente establecidos en la legislación universitaria, tomando en cuenta lineamientos de observancia nacional e internacional, así como la opinión del personal académico de la Institución (art. 24).

Ahora bien, si comparamos el Estatuto con el Reglamento General que sustituyó, nos daremos cuenta que la referencia que aquél hace en los artículos 20 y 21 sobre el profesor universitario, es la misma referencia que hacia éste en los artículos 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74. Con la excepción de que en el Reglamento se hablaba de los profesores visitantes, ordinarios,

⁷ *Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México*, publicado en la "Gaceta Universitaria", No. extraordinario del 27 de junio de 1996; entrando en vigor el día de

extraordinarios y eméritos; mientras que en el Estatuto se conservan los dos primeros pero desaparecen los dos últimos y en su lugar se crean las figuras ya mencionadas del profesor eventual y *ad-honorem*.

En ambos ordenamientos se clasifica al personal académico como profesores, técnicos académicos e investigadores. Los profesores son aquellos que están dedicados únicamente a la docencia, ya sean de asignatura o de carrera. Por su parte, el Reglamento del Personal Académico⁸ denomina profesores a aquellos que planean, diseñan, coordinan, dirigen, ejecutan, evalúan, difunden y extienden servicios teóricos y prácticos de docencia (art. 3o). Estas orientaciones, al no contradecirse con la Ley y el Estatuto, siguen vigentes.

Por otro lado, encontramos que el Estatuto refiere que el ingreso del personal académico ordinario será mediante el Concurso de Oposición para obtener definitividad o, a través del Concurso Curricular para obtener temporalidad (art. 22). Cabe señalar que el anterior Reglamento General no tocaba este asunto, sino que de esto se encargaba el Reglamento de Personal Académico, que aún se encuentra vigente. Aquí se nos habla del Concurso de Oposición y del Juicio de Promoción. Pero este último no desaparece, pues el propio Estatuto refiere que el personal académico ordinario definitivo podrá a través de ese procedimiento acceder a una categoría o nivel superior.

Sin embargo, el Estatuto no explica en qué consiste el Concurso de Oposición ni el Juicio de Promoción, por lo que si tomamos en cuenta que el Reglamento de Personal Académico aún se encuentra vigente en todo lo que no se oponga a aquél, debemos concluir que las reglas para participar en ambos actos, son las mismas que contiene el citado Reglamento. No sucede lo mismo con el Concurso Curricular, porque ésta es una figura totalmente nueva creada por el Estatuto, pero que en la actualidad no se encuentra regulada, lo único que se dice es que sirve para obtener temporalidad, pero no se explica en qué consiste ésta.

Por su parte el Reglamento General establecía terminantemente que sería en el Reglamento del Personal Académico donde se regularía la situación del ingreso, promoción y permanencia del personal académico (art. 75); mientras que el Estatuto únicamente los enuncia y al mismo tiempo

su publicación.

⁸ *Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México*, publicado en la "Gaceta Universitaria", núm. extraordinario del 26 de enero de 1983, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

señala, de una manera muy genérica, que será en la legislación universitaria donde se establezcan los requisitos y procedimientos de esas figuras. Efectivamente, el Reglamento del Personal Académico nos habla de una manera amplia de esos temas, y en especial sobre los requisitos del Concurso de Oposición y del Juicio de Promoción.

Como hemos podido observar, salvo las nuevas figuras que se crean y las que desaparecen, el trato que se le da al profesor universitario en el Estatuto, es idéntico al que tenía en el Reglamento General y en el Reglamento del Personal Académico. Este último aún sigue vigente en lo que no se oponga a la Ley y al Estatuto.

Por lo que se refiere a los derechos del profesor universitario, encontramos que el Estatuto contempla como tales: recibir el nombramiento correspondiente; ejercer las libertades de cátedra y de investigación; ejercer la garantía de audiencia en los asuntos que afectan sus intereses; inconformarse ante autoridad competente cuando se afecten sus derechos, recibiendo el acuerdo correspondiente; participar en los instrumentos y medios de admisión, promoción y permanencia en la Universidad, siempre que cumplan los requisitos y condiciones que se establezcan; asistir a eventos académicos que permitan elevar su capacidad y productividad, previa anuencia del Director; publicar escritos y documentos referentes a las disciplinas o materias relacionadas con su actividad académica (art. 29).

Por su parte el Reglamento General remitía para el tema de los derechos del profesor, al Reglamento del Personal Académico. Por lo que se refiere a las obligaciones de los profesores, éstas sencillamente aumentaron en relación con las que tenían al amparo del citado Reglamento de Personal Académico, en éste encontrábamos doce y en el Estatuto diecinueve obligaciones. Algunas de éstas, son: cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria; cumplir las actividades propias a su nombramiento y las responsabilidades inherentes al trabajo académico a su cargo, observando las disposiciones expedidas para tal efecto; desarrollar y cumplir los programas de estudios a su cargo; remitir oportunamente la documentación e información relativa a las evaluaciones académicas en que intervenga; asistir puntualmente a sus actividades y cumplir la jornada asignada; asistir a cursos de capacitación y actualización u otros eventos académicos similares, con base en la programación que se establezca; cumplir y hacer cumplir los acuerdos que las autoridades universitarias expidan para el desarrollo de la actividad académica; facilitar en tiempo y forma la documentación e información que acredite su preparación y capacidad para la integración de su expediente; asistir a las reuniones de

trabajo convocadas por las autoridades de la universidad o de la dependencia a que está adscrito; presentar los programas e instrumentos de planeación de sus actividades y los informes relacionados con las mismas, cuando le sean requeridos por la Institución; cumplir las determinaciones de los órganos de gobierno (art. 30).

Por lo anterior, estamos en posibilidades de afirmar que el panorama del profesor universitario, por lo que se refiere a sus derechos y obligaciones, tampoco cambió demasiado entre la anterior y la nueva legislación. Más bien, lo que se dio fue únicamente un cambio de lugar de algunas disposiciones, pues lo que antes regulaba el Reglamento del Personal Académico ahora lo encontramos en el Estatuto.

Nosotros creemos que el prestigio de una institución descansa en su personal académico, en especial en sus profesores. Pero, ¿qué tipo de profesores ingresan a la universidad?, ¿cuál es el perfil que exige nuestra universidad para que un profesor sea contratado?

El Estatuto dice que el ingreso se llevará a cabo mediante Concurso de Oposición o Concurso Curricular cumpliendo los requisitos y procedimientos establecidos por la legislación universitaria. El Reglamento General abrogado no se refería al tema, únicamente nos remitía al Reglamento del Personal Académico.

Cabe señalar que este último solamente nos habla de los requisitos y procedimientos para la participación en el Concurso de Oposición, pero el Concurso Curricular es una nueva creación del Estatuto, no sabemos en qué consiste. Por tanto, a continuación vamos a referirnos al primero en relación con el profesor universitario.

Requisitos para que el Profesor pueda adquirir la definitividad en alguna asignatura

A través del Concurso de Oposición un profesor puede adquirir la definitividad en alguna asignatura vacante o de nueva creación. El Concurso consta de tres etapas: convocatoria, aplicación de pruebas y dictamen del Consejo Académico. La primera debe contener, entre otras cosas, los requisitos que deberán cubrir, así como los procedimientos y pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y académica de los aspirantes.

Los requisitos que se exigen, como mínimo, para otorgar la definitividad en cada nivel de estudios, son:

Para el nivel medio superior haber concluido los estudios de licenciatura o preparación

equivalente en el área de la asignatura que se pretenda impartir y haber aprobado el Concurso de Oposición.

Para el nivel licenciatura tener título de licenciatura o preparación equivalente; una antigüedad no menor de dos años, de haber concluido los estudios, en el área de la asignatura a impartir y haber aprobado el Concurso de Oposición.

Para el nivel postgrado tener título académico igual o superior al nivel que corresponda al curso que imparta; o preparación equivalente y una experiencia docente de dos años.

El Concurso de Oposición consiste, entre otras cosas, en una crítica escrita al programa de la asignatura o área de estudios; exposición escrita de un tema del programa de asignatura o área de estudios; exposición oral de los puntos anteriores; prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, con no menos de 72 horas de anticipación para ser desarrollado ante un grupo de estudiantes.

Ahora bien, ¿hasta dónde se respetan esos requisitos para el otorgamiento de las definitividades? Hemos visto que se habla de condiciones mínimas para su otorgamiento. Aquí surgen varias cuestiones, ¿esto significa que hay otros requisitos, o que pueden ser creados nuevos requisitos?, ¿quién tiene o tendría la facultad para crear esos nuevos requisitos?, ¿acaso el Consejo Universitario, el Consejo General Académico o, los Consejos de Gobierno?

Proponemos en este punto, abrir espacios de discusión para que los profesores podamos debatir sobre el tema, y en su oportunidad se legisle.

Requisitos para ser profesor de carrera

Un profesor de carrera es aquel que dedica a la universidad medio tiempo, o tiempo completo en la realización de las actividades académicas. Existen diversas categorías que van de la A a la F, dependiendo del nivel académico, antigüedad, aprobación del Concurso de Oposición. Para ocupar las categorías de la A a la D, se requiere contar con el título de licenciatura, para la categoría E, el grado de maestro y el grado de doctor para la categoría F.

Aquí no se habla de requisitos mínimos, como en el caso del profesor de asignatura, sin embargo, es importante señalar que en ambos casos, a quien le corresponde dictaminar sobre el otorgamiento de la definitividad y el nombramiento como profesor de carrera, es precisamente al Consejo Académico, sobre la base del resultado de las pruebas aplicadas a que se hubiere sometido

el concursante. Este órgano antes de resolver lo anterior, deberá tomar en cuenta, la formación académica, la experiencia docente y de investigación, la experiencia profesional, la labor de difusión cultural, la actuación académico-administrativa, la antigüedad en la universidad y la solvencia moral de los concursantes (art. 52).

Como podemos apreciar, en ningún momento se habla concretamente de la responsabilidad, ni mucho menos de la ética que debe caracterizar la actuación de los profesores que aspiren a una definitividad o, a un nombramiento como profesor de carrera. Por lo que consideramos necesario plasmar en nuestra legislación los principios orientadores sobre esos temas, tomando como base las ideas y reflexiones que en torno a ellos expone la Dra. Rosario Guerra González.⁹

Consideramos que los señalamientos comparativos entre el Estatuto y el Reglamento General antes mencionados, son suficientes para formarnos un juicio sobre la situación del profesor universitario bajo el modelo tradicional de universidad y el modelo modernizante. ¿Existe en realidad alguna diferencia? La verdad es que no podemos arriesgarnos a aventurar una afirmación, pues los cambios que se han operado en todo ese tiempo, han sido mínimos. Sobre todo porque, como hemos visto, la mayor parte sobre el tema del ingreso, promoción y permanencia del profesor universitario se continúa regulando actualmente por el Reglamento del Personal Académico que, como ya lo hemos venido señalando, aún se encuentra vigente en todo lo que no contradiga a la Ley y al Estatuto. O sea, aún continúa inconclusa la obra legislativa reformadora planteada desde 1989.

Es menester señalar que el análisis comparativo realizado sobre la situación del profesor universitario en torno al marco jurídico que regulaba su situación bajo el modelo tradicional de universidad, en relación con las reformas que se han realizado, es insuficiente para juzgar la funcionalidad o las expectativas del modelo modernizador de universidad propuesto para nuestra institución durante ese año. Para esto se requiere un trabajo más amplio y profundo que abarque el análisis sobre la totalidad del proyecto. Sin embargo, en cuanto al aspecto de referencia, ahí quedan las observaciones que hemos realizado.

Al margen de los cuestionamientos que realicemos los universitarios sobre las expectativas del proyecto modernizador al principio mencionado y sus resultados, lo que sí nos queda claro es

⁹ *Cfr. Supra.*

que la tarea legislativa por lo que se refiere al profesor universitario, continúa inacabada.

Bibliografía

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, publicado en la “Gaceta Universitaria”, No. extraordinario del 27 de junio de 1996; entrando en vigor el día de su publicación.

Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, aprobada por Decreto No. 62, de la LI Legislatura del Estado de México, de fecha 27 de febrero de 1992; publicada en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de marzo de 1992, entrando en vigor el día de su publicación.

Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México, de largo plazo y compromisos 1989-1993, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del día 10 de diciembre de 1989, Toluca, Estado de México, UAEM, 1989.

Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, aprobado por el H. Consejo Universitario, publicado en la “Gaceta Universitaria”, No. extraordinario del 26 de enero de 1983, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.